



# PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL


REGIONAL ANTIOQUIA



**BIENESTAR**  
**FAMILIAR**


(Medellín)  
2023



 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL4.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ANTIOQUIA</b>	Versión 8	Página 1 de 51

## TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN .....	3
1.1 ALCANCE .....	4
1.2 OBJETIVOS.....	4
1.3 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL .....	4
1.3.1 POLÍTICA AMBIENTAL.....	4
1.3.2 OBJETIVO DEL EJE AMBIENTAL .....	4
2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL .....	5
2.1 INFORMACIÓN GENERAL.....	5
2.2 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL .....	6
2.2.1 Análisis DOFA .....	14
2.2.2 Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas .....	15
2.2.3 Riesgos y Acciones de tratamiento .....	21
2.3 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES .....	23
2.4 REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS.....	31
2.5 RESULTADOS DE LAS HERRAMIENTAS AMBIENTALES.....	34
2.5.1 Lista de Chequeo Ambiental.....	35
2.5.2 Encuestas de Percepción Ambiental .....	36
3. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEDES ADMINISTRATIVAS.....	38
3.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL.....	38
Ficha Ambiental 1. Comunicación y Sensibilización Ambiental .....	38
3.2 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS.....	39
Ficha Ambiental 2. Manejo de Residuos Sólidos.....	39
3.3 PROGRAMA DE MANEJO DE VERTIMIENTOS.....	40
Ficha Ambiental 3. Manejo de Vertimientos .....	41
3.4 PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR .....	41
Ficha Ambiental 4. Manejo del Parque Automotor.....	41
3.5 PROGRAMA DE MANEJO DE ZONAS VERDES .....	42
Ficha Ambiental 5. Manejo de Zonas Verdes .....	42
3.6 PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL .....	43
Ficha Ambiental 6. Gestión Ambiental contractual .....	43
3.7 PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE .....	44
Ficha Ambiental 7. Consumo Sostenible .....	44
3.8 PROGRAMA SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL.....	45
Ficha Ambiental 8. Situaciones de emergencia ambiental .....	45
3.9 PROGRAMA DE CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV).....	46
Ficha Ambiental 9. Calidad del Aire .....	47

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL4.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ANTIOQUIA</b>	Versión 8	Página 2 de 51

4. PRESUPUESTO .....	47
5. SEGUIMIENTO .....	48
6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.....	49
7. CONTROL DE CAMBIOS .....	50

### LISTA DE TABLAS


Tabla 1. Sedes Administrativas ICBF Regional Antioquia .....	5
Tabla 2. Resultados índices SGA 2021 .....	11
Tabla 3. Resultados índices SGA 2022 .....	11
Tabla 4. Ejecución de recursos SGA 2021 .....	13
Tabla 5. Ejecución de recursos SGA 2022 .....	13
Tabla 6. Análisis DOFA.....	14
Tabla 7. Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas.....	15
Tabla 8. Riesgos Ambientales .....	21
Tabla 9. Controles de los Aspectos Significativos.....	24
Tabla 10. Aspectos ambientales en situación de emergencia .....	27
Tabla 11. Requisitos legales con incumplimiento .....	32
Tabla 12. Resultados Lista de Chequeo Ambiental .....	35
Tabla 13. Resultados Encuesta Ambiental – 2022 (segundo semestre).....	37
Tabla 14. Indicadores – Seguimiento al desempeño ambiental.....	48
Tabla 15. Índices – Seguimiento al desempeño ambiental.....	48

### LISTA DE GRAFICAS

Gráfica 1. Indicador consumo de agua 2021 .....	9
Gráfica 2. Indicador consumo de agua 2022 .....	9
Gráfica 3. Consumo de agua 2021 .....	9
Gráfica 4. Consumo de agua 2022 .....	9
Gráfica 5. Indicador consumo de energía 2021 .....	10
Gráfica 6. Indicador consumo de energía 2022 .....	10
Gráfica 7. Consumo de energía 2021 .....	10
Gráfica 8. Consumo de energía 2022 .....	10
Gráfica 9. Aspectos Ambientales Significativos .....	23
Gráfica 10. Impactos Ambientales Positivos y Negativos .....	24
Gráfica 11. Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos ambientales.....	32

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL4.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ANTIOQUIA</b>	Versión 8	Página 3 de 51

## 1. PRESENTACIÓN

El Plan de Gestión Ambiental de la Regional Antioquia como herramienta de planificación, inicia con el análisis del contexto interno y externo, las necesidades y expectativas de las partes interesadas, la identificación y valoración de aspectos e impactos, requisitos legales y otros requisitos, gestión de riesgos del Sistema; así como, los resultados de la aplicación de las herramientas Lista de Chequeo y Encuesta de Percepción Ambiental.

El anterior análisis, se realiza con el propósito de generar buenas prácticas ambientales, le mejora continua y la protección del medio ambiente.

En consecuencia, del diagnóstico, se formulan los siguientes Programas:

- Comunicación y Sensibilización Ambiental
- Manejo de Residuos Sólidos
- Manejo de Vertimientos
- Manejo del Parque Automotor
- Manejo de Zonas Verdes
- Gestión de Ambiental Contractual
- Consumo Sostenible
- Calidad del aire (Aire-Ruido-PEV)
- Emergencias Ambientales


Cada programa, para facilitar su implementación, se estructura a través de Fichas Ambientales, estos son unos instrumentos que responden a las preguntas: ¿Qué?, ¿Quién?, ¿Cómo?, ¿Cuándo? y ¿Dónde? implementar las medidas de prevención y control de los aspectos e impactos ambientales y las acciones para dar cumplimiento a los requisitos legales y otros requisitos que aplican a la Regional Antioquia.

La formulación e implementación de los Planes de Gestión Ambiental es liderada por la Dirección Administrativa y las Coordinaciones Administrativas en las Regionales; este plan tiene una vigencia de un (1) año y su actualización se realizará teniendo en cuenta la G4.SA Guía de Actualización de los Planes de Gestión Ambiental, en concordancia con las políticas que en materia ambiental establezca el Gobierno Nacional.

Así mismo, dentro de este plan se darán las indicaciones para realizar el seguimiento a los resultados obtenidos por la implementación de los programas (indicadores e índice de desempeño), al igual que las directrices respecto a los recursos necesarios para su implementación.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*





Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL4.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ANTIOQUIA</b>	Versión 8	Página 4 de 51

## 1.1 ALCANCE

Este Plan de Gestión Ambiental inicia con el diagnóstico, continua con la formulación de acciones de prevención, mitigación, control y minimización de los impactos ambientales asociadas al funcionamiento de la Regional Antioquia y sus Centros Zonales, y finaliza con las indicaciones para el seguimiento a las actividades definidas.

## 1.2 OBJETIVOS

-  Realizar diagnóstico de la situación ambiental de la Regional Antioquia, incluyendo la identificación y valoración de los aspectos e impactos ambientales, cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos; así como, los resultados de la identificación contexto interno y externo, necesidades y expectativas de las Partes Interesadas y Riesgos del eje ambiental.
-  Establecer los programas de manejo ambiental que permitan la prevención, mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales y cumplimiento de los requisitos ambientales derivados de las actividades desarrolladas en la Regional Antioquia.
-  Determinar los recursos y responsables necesarios para el desarrollo de las acciones de manejo ambiental.
-  Realizar seguimiento y evaluación a la implementación del Plan de Gestión Ambiental de la Regional Antioquia.




## 1.3 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL

### 1.3.1 POLÍTICA AMBIENTAL

El ICBF con presencia a nivel nacional, consciente de la mejora continua y de su compromiso con la protección del medio ambiente, promueve la implementación de buenas prácticas ambientales, cumple los requisitos legales y otros requisitos, previene la contaminación y controla los aspectos ambientales asociados a la generación de residuos y consumo de los recursos agua, energía y papel, teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de las partes interesadas; para con ello contribuir al bienestar de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias y colaboradores del ICBF.

### 1.3.2 OBJETIVO DEL EJE AMBIENTAL

Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad, a través de:

-  La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.
-  Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel.
-  Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



## 2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

El diagnóstico ambiental se realiza analizando los resultados de la identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos, análisis DOFA, partes interesadas y riesgos; así como los resultados de la aplicación de herramientas lista de chequeo y encuesta de percepción ambiental.


Los resultados del análisis del diagnóstico se utilizan como base para las actividades del ciclo PHVA de los programas de los planes de gestión ambiental.

### 2.1 INFORMACIÓN GENERAL

La Regional Antioquia ubicada en la ciudad de Medellín, en la Calle 45 No. 79 - 141, presta sus servicios en los siguientes centros zonales:

Tabla 1. Sedes Administrativas ICBF Regional Antioquia

CENTRO ZONAL	DIRECCIÓN
Nororiental	Municipio de Medellín, Calle 51 No. 51 - 59
Noroccidental	Municipio de Medellín, Calle 45 No. 79 - 49
Sur Oriente	Municipio de Medellín, Carrera 70 No. 42 - 37
Rosales	Municipio de Medellín, Calle 32 A No. 72A - 20
La Floresta	Municipio de Medellín, Carrera 83 No. 47A - 47
Aburrá Norte	Municipio de Bello, Diagonal 54 No. 42B - 19
Aburrá Sur	Municipio de Itagüí, Carrera 51 No. 52 - 19
La Meseta	Municipio de Yarumal, Calle 21 No. 18 - 45
Magdalena Medio	Municipio de Puerto Berrío, Calle 54 No. 10
Occidente	Municipio de Santa Fe de Antioquia, Calle 9 No. 11 - 27
Occidente Medio	Municipio de Dabeiba, Carrera Uribe Uribe No. 10 - 86
Oriente	Municipio de Rionegro, Calle 61B No. 44 - 21 Piso 2
Oriente Medio	Municipio de El Santuario, Calle 49 No. 47 - 23 Piso 1
Porce Nus	Municipio de Yolombó, Carrera 18 No. 19 - 97
Urabá	Municipio de Apartadó, Vía Turbo frente al SENA
Suroeste	Municipio de Andes, Calle 49 No. 49 A - 39
Bajo Cauca	Municipio de Caucaasia, Carrera 20 # 27-44, piso 2
Penderisco	Municipio de Urrao, Calle 29 No. 29 - 43

	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL4.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ANTIOQUIA</b>	Versión 8	Página 6 de 51

## 2.2 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL

Dentro del contexto interno, desde el año 2008 se vienen adelantando, acciones asociadas a la promoción, cuidado, protección del medio ambiente, implementación de buenas prácticas y el cumplimiento de requisitos y otros requisitos, previene la contaminación y controla los aspectos ambientales asociados a la generación y consumo de los recursos agua, energía y papel y con ello contribuir al bienestar de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias y colaboradores del ICBF.

En ese sentido, a continuación, se presentan los resultados de la gestión ambiental en la Regional Antioquia en las últimas dos vigencias, con relación a los siguientes aspectos:

### **Contexto general de la Regional Antioquia y su territorio:**

El ICBF de la Regional Antioquia, hace parte de las 33 Regionales que conforman el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Cecilia de la Fuente de Lleras. La Sede Regional se encuentra ubicada en la ciudad de Medellín, y desde ella, se imparten las directrices y lineamientos técnicos y administrativos a los 18 Centros Zonales que la conforman (ver tabla No. 1).

El Departamento de Antioquia es uno de los treinta y dos departamentos que forman la República de Colombia. Su capital es Medellín, la segunda ciudad más poblada del país. Está ubicado al noroeste del territorio nacional, en las regiones Andina y Caribe, limitando al norte con el mar Caribe (océano Atlántico), Córdoba y Bolívar, al este con Santander y Boyacá, al sur con Caldas y Risaralda, y al oeste con Chocó. Con unos 6'500.000 habitantes en 2015 es el departamento más poblado, y con 63.600 km<sup>2</sup>, el sexto más extenso, superado por Amazonas, Vichada, Caquetá, Meta y Guainía.

Antioquia está dividida en 9 subregiones que no son relevantes en términos de gobierno, y que fueron creadas para facilitar la administración del departamento.


Por su parte, los municipios corresponden al segundo nivel de división administrativa en Colombia, que mediante agrupación conforman los departamentos. Antioquia tiene 125 municipios. Las áreas rurales de los municipios se dividen en corregimientos y estos a su vez se dividen en veredas. En la actualidad el departamento tiene 261 corregimientos y 4353 veredas<sup>1</sup>.

### **Conexión a servicios públicos:**

Todas las sedes que conforman el ICBF de la Regional Antioquia cuentan con conexión a servicios públicos (agua, energía y alcantarillado). Como connotación especial es preciso señalar que la sede ubicada en el municipio de Rionegro (Centro Zonal Oriente), igualmente la sede localizada en el municipio de Andes (Centro Zonal Suroeste), no registran pagos por consumos de servicios públicos debido a que ambas operan en una infraestructura administrada por la alcaldía de dichos municipios

<sup>1</sup> <https://es.wikipedia.org/wiki/Antioquia>



 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL4.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ANTIOQUIA</b>	Versión 8	Página 7 de 51

las cuales asumen todos los costos de operación; así mismo, en el caso de la sede ubicada en el municipio de Puerto Berrío (Centro Zonal Magdalena Medio), no se contabiliza el pago del servicio público de agua, debido a un acuerdo establecido con el Hogar Infantil “Mis Juguetes”, que comparte la misma infraestructura.

### **Avance y cumplimiento en la implementación del PGA:**

Con relación a la gestión ambiental del ICBF en la Regional Antioquia, se logró dar continuidad con las acciones de implementación y sostenibilidad del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), logrando avances significativos en el cumplimiento de los indicadores asociados al seguimiento, ejecución y evaluación del Plan de Gestión Ambiental (PGA), siendo consecutiva la obtención del rango de “ÓPTIMO” en sus ejecuciones, con porcentaje del 100 % a corte 31 de diciembre de las vigencias 2021 y 2022.

Así mismo, es preciso señalar que, durante el periodo de la gestión, la implementación de medidas eficientes para el control operacional de los aspectos e impactos ambientales generados por el desarrollo de nuestras actividades, permitieron obtener logros positivos reflejados en los índices de desempeño ambiental.

De otro lado, uno de los aspectos de gran relevancia es la vinculación permanente de colaboradores en acciones de sensibilización ambiental. En este caso, durante las vigencias 2021 y 2022, cerca de 820 y 549 colaboradores respectivamente, quienes de forma presencial y virtual recibieron todas las orientaciones establecidas para el fortalecimiento del desempeño ambiental, contribuyendo al alcance del objetivo de prevenir la contaminación ambiental ocasionada por el desarrollo de nuestras actividades.


#### En la vigencia 2021 se destacan los siguientes logros y/o dificultades:

1. Ejecución óptima (100 %) del Plan de Gestión Ambiental. Alcance a 820 colaboradores en acciones de sensibilización ambiental, equivalentes al 78,09 % de colaboradores de población permanente.
2. Sostenimiento de una tasa alta de aprovechamiento de residuos sólidos generados en la sede regional sobre el 70 % (71,1 % en la vigencia 2021).
3. Ahorro de más del 7,05 % en el consumo de papel con respecto a la vigencia 2020.
4. Gestión del 95,5 % de los residuos peligrosos y/o de manejo especial generados en la vigencia 2021 (602,4 Kg.), en los que se encuentran principalmente, luminarias, tóneres de impresora y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
5. La dificultad más significativa en relación con el cumplimiento en la implementación del Plan de Gestión Ambiental fue la ejecución de las actividades estructuradas conforme a la periodicidad

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL4.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ANTIOQUIA</b>	Versión 8	Página 8 de 51

establecida, debido a la magnitud de la regional junto con sus sedes, lo que resulta un reto importante el cumplir estrictamente las acciones definidas en cada una de ellas.

En la vigencia 2022 se destacan los siguientes logros y/o dificultades:

1. Ejecución óptima (100 %) del Plan de Gestión Ambiental. Alcance a 549 colaboradores en acciones de sensibilización ambiental, equivalentes al 18,3 % de colaboradores de población permanente.
2. Sostenimiento de una tasa alta de aprovechamiento de residuos sólidos generados en la sede regional sobre el 40 % (43,5 % en la vigencia 2022).
3. Ahorro del 2,26 % en el consumo de papel con respecto a la vigencia 2021. Cumpliendo la meta establecida para la vigencia 2022.
4. Gestión del 100 % de los residuos peligrosos y/o de manejo especial generados en la vigencia 2022 (80,3 Kg.), en los que se encuentran principalmente, luminarias, tóneres de impresora y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

La dificultad más significativa en relación con el cumplimiento en la implementación del Plan de Gestión Ambiental fue la ejecución de las actividades estructuradas conforme a la periodicidad establecida, debido a la magnitud de la regional junto con sus sedes, lo que resulta un reto importante el cumplir estrictamente las acciones definidas en cada una de ellas, sumado a ello, otras dificultades tanto internas como externas, tales como: eventos de asambleas permanentes por parte de los sindicatos, paros de transporte, y de miembros o grupos armados al margen de la ley, entre otras situaciones.

#### **Resultados de indicadores:**

A continuación, se describen los resultados de los indicadores formulados para la gestión ambiental, correspondientes a cada cuatrimestre de la vigencia 2021 y 2022, en donde se ilustran los análisis, dificultades y estrategias a implementar para su mejoramiento y sostenibilidad:

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ANTIOQUIA**

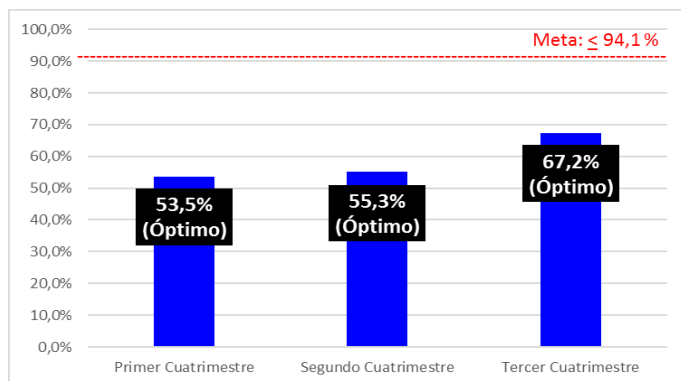
PL4.SA

03/05/2023

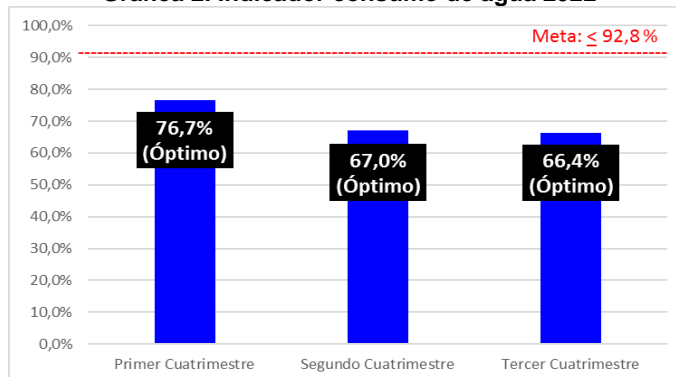
Versión 8

Página 9 de 51

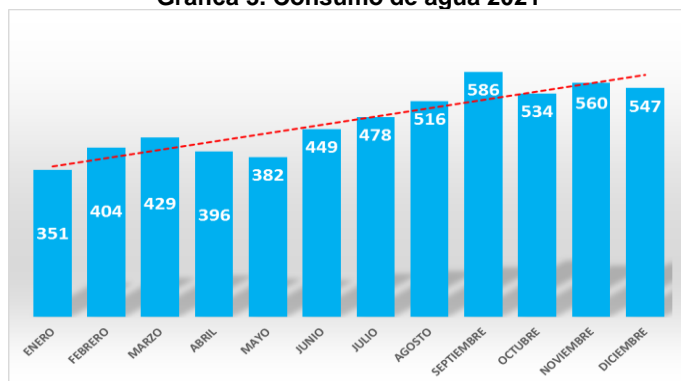
**Gráfica 1. Indicador consumo de agua 2021**



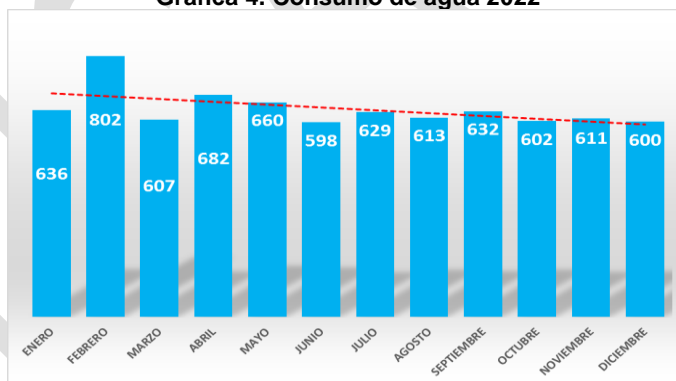
**Gráfica 2. Indicador consumo de agua 2022**



**Gráfica 3. Consumo de agua 2021**



**Gráfica 4. Consumo de agua 2022**



Las gráficas 1 a 4, muestran los resultados del indicador y consumo de agua para las vigencias 2021 y 2022 respectivamente. Específicamente en las gráficas 1 y 3, se detallan los resultados para la vigencia 2021, en donde se evidencia que, a causa del retorno gradual a la presencialidad de los colaboradores en las oficinas, la dinámica de consumo se incrementó y se mantuvo con una tendencia al alza por la demanda sobre el recurso hídrico, por cuanto las labores de limpieza y desinfección fueron intensificadas; así mismo, las acciones de higiene de manos fueron más frecuentes, lo que representó un mayor gasto de agua en dicho periodo, especialmente hacia el final de dicha vigencia.

De otro lado, las gráficas 2 y 4, ilustran el establecimiento de una nueva dinámica de consumo, en donde se registraron valores muy similares y cercanos a los obtenidos a finales de la vigencia 2021, aunque también se aprecia, una tendencia leve a la estabilización y disminución del consumo hacia finales de la vigencia 2022.

En ambas vigencias, se obtuvo como resultado el estado de “ÓPTIMO” en el indicador de consumo per cápita de agua, resultados que se atribuyen a la efectividad de las actividades de control operacional ejecutadas tales como: inspecciones periódicas para la detección temprana de fugas, atención oportuna de daños de redes hídricas, modernización de sistemas hidrosanitarios y apropiación de buenas prácticas ambientales relacionadas con el consumo de agua.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ANTIOQUIA**

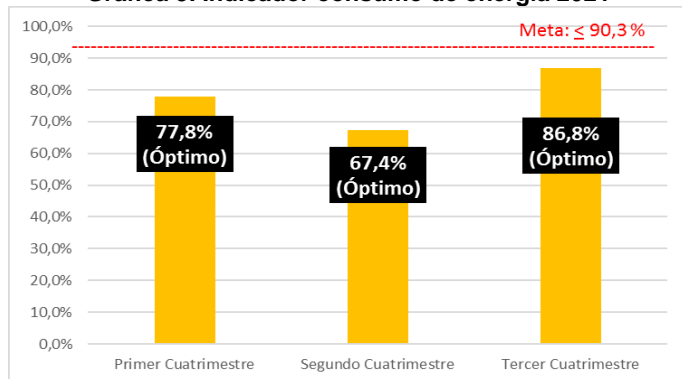
PL4.SA

03/05/2023

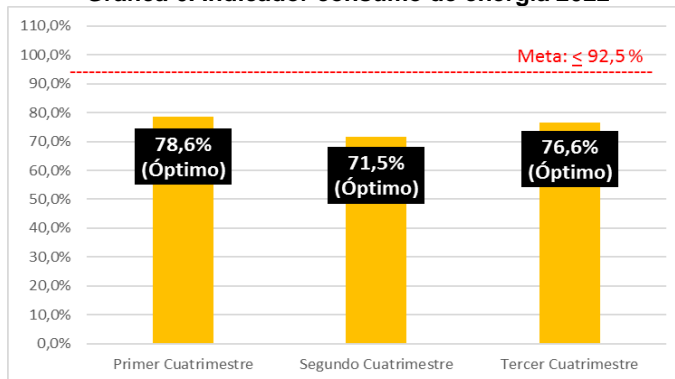
Versión 8

Página 10 de 51

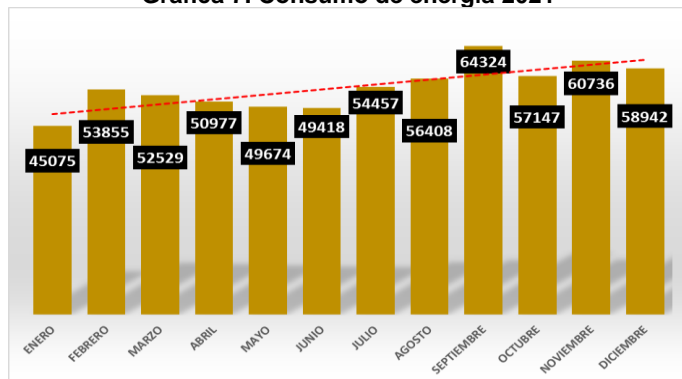
**Gráfica 5. Indicador consumo de energía 2021**



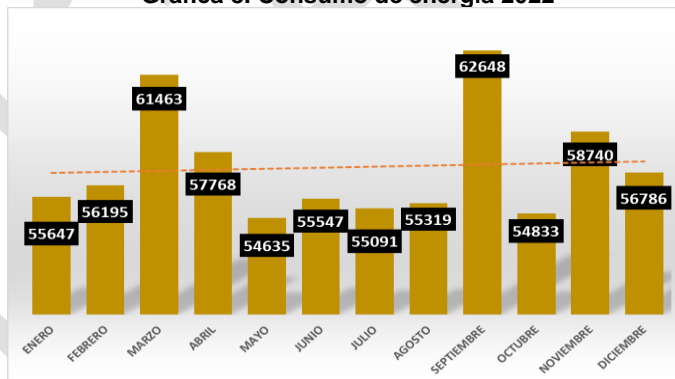
**Gráfica 6. Indicador consumo de energía 2022**



**Gráfica 7. Consumo de energía 2021**



**Gráfica 8. Consumo de energía 2022**




En relación con el consumo de energía en la Regional Antioquia, las gráficas 5 a 8, ilustran los resultados del indicador para las vigencias 2021 y 2022, junto con sus registros de consumo.

Se puede apreciar que, en ambas vigencias se han mantenido consumos similares mes a mes; sin embargo, se establece una variación hacia el ahorro para la vigencia 2022, dando cuenta de una estabilización de dichos consumos y el impacto positivo que tienen las diversas campañas y/o acciones de sensibilización ambiental.

No obstante lo anterior, se evidencias algunos cambios o picos en las dinámicas de consumo de energía, lo que se atribuye a que se ha detectado la existencia de otros factores que pueden incidir negativamente: condiciones climáticas (olas de calor), adquisición y operación de nuevos equipos eléctricos y electrónicos de alto consumo (aires acondicionados), realización de eventos con la participación masiva de usuarios y/o personas externas al ICBF, aumento de la población flotante (usuarios), realización de mantenimientos a sedes, y también la ausencia de recursos para la evolución tecnológica de las sedes (uso de tecnologías obsoletas de alto consumo), entre otros.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b> <b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ANTIOQUIA</b>	PL4.SA	03/05/2023
		Versión 8	Página 11 de 51

### Resultados índices de desempeño:

Con relación a los resultados de los índices de desempeño ambiental, a continuación, se ilustra el comportamiento de la Regional Antioquia con corte a 31 de diciembre de 2021 y 2022, de acuerdo con cada programa del Plan de Gestión Ambiental:

**Tabla 2. Resultados índices SGA 2021**


PROGRAMA DEL PGA	FORMULACIÓN	FRECUENCIA DEL REPORTE	META ANUAL	DESEMPEÑO ANUAL	ESTADO
<b>SENSIBILIZACION AMBIENTAL</b>	Número de colaboradores sensibilizados en Regional y CZ	MENSUAL	15%	28,4 %	META CUMPLIDA
	Promedio de colaboradores de la vigencia anterior				
<b>MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>	Total kg de residuos sólidos aprovechados entregados al gestor	MENSUAL	20%	71,1 %	META CUMPLIDA
	Total kg de residuos sólidos generados				
	Total Kg de residuos especiales y peligrosos entregados a los gestores ambientales para disposición final	MENSUAL	55%	95,5 %	META CUMPLIDA
	Total Kg de residuos especiales y peligrosos generados				
<b>CONSUMO PAPEL</b>	Línea base de resmas de papel definida para la Regional y Centros Zonales - Número de resmas de papel consumidas en el cuatrimestre evaluado	MENSUAL	2560	2397	META CUMPLIDA

**Tabla 3. Resultados índices SGA 2022**

PROGRAMA DEL PGA	FORMULACIÓN	FRECUENCIA DEL REPORTE	META ANUAL	DESEMPEÑO ANUAL	ESTADO
<b>SENSIBILIZACION AMBIENTAL</b>	Número de colaboradores sensibilizados en Regional y CZ	MENSUAL	15%	18,3 %	META CUMPLIDA
	Promedio de colaboradores de la vigencia anterior				
<b>MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS</b>	Total kg de residuos sólidos aprovechados entregados al gestor	MENSUAL	20%	43,5 %	META CUMPLIDA

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL4.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ANTIOQUIA</b>	Versión 8	Página 12 de 51

	Total kg de residuos sólidos generados				
	Total Kg de residuos especiales y peligrosos entregados a los gestores ambientales para disposición final	MENSUAL	55%	100 %	META CUMPLIDA
	Total Kg de residuos especiales y peligrosos generados				
<b>CONSUMO PAPEL</b>	Línea base de resmas de papel definida para la Regional y Centros Zonales - Número de resmas de papel consumidas en el cuatrimestre evaluado	MENSUAL	2563	2505	META CUMPLIDA

Los índices de desempeño ambiental en las últimas dos vigencias han puesto en evidencia los avances positivos en la gestión ambiental en los aspectos relacionados con los programas de sensibilización ambiental, manejo de residuos y consumo sostenible (consumo de papel); lo anterior, como resultado del control operacional y estrategias para la apropiación del Sistema de Gestión Ambiental con alcance en todas las sedes de la Regional Antioquia.

De las tablas anteriores se puede destacar los resultados de la tasa de aprovechamiento de residuos la cual se mantiene por encima del 70 % en la vigencia 2021, pero con una disminución al 43,5 % para la vigencia 2022, lo que puede atribuirse a las dificultades o confusiones, entre los Colaboradores y Usuarios, frente a la separación en la fuente de los residuos sólidos generados en la entidad, a causa de la implementación del nuevo código de colores definido a través de la Resolución 2184 de 2019.

De otra parte, se observa una participación significativa en la cantidad de colaboradores que asistieron a las actividades de sensibilización ambiental, para la vigencia 2021 un rango del 28,4 % y para la vigencia 2022 de 18,3 %. La disminución en el alcance del total de colaboradores que participaron a eventos de sensibilización se generó debido a que para la vigencia 2022, se optó por ejecutar dichas acciones de manera presencial principalmente para lo cual se presentaron más ausentismos, a diferencia de la vigencia 2021 que en su mayoría se ejecutaron dichas actividades de manera virtual.


### Resultados de la ejecución de recursos:

La asignación de recursos para la implementación y sostenibilidad del Sistema de Gestión Ambiental es determinante para el fortalecimiento de los programas que conforman el Plan de Gestión Ambiental.

En las vigencias 2021 y 2022, fueron asignados recursos para atender las necesidades formuladas en relación con los programas de manejo de residuos, manejo de sustancias químicas y manejo de zonas verdes principalmente.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL4.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ANTIOQUIA</b>	Versión 8	Página 13 de 51

Las siguientes tablas ilustran los valores totales de la apropiación y gasto de recursos en los años 2021 y 2022:

Tabla 4. Ejecución de recursos SGA 2021

<b>ASIGNACION PRESUPUESTAL (Apropiación Inicial)</b>	<b>\$ 8.950.000,00</b>
<b>ADICIONES</b>	<b>\$ 0</b>
<b>TOTAL APROPIACION VIGENTE</b>	<b>\$ 8.950.000,00</b>
<b>VALOR CONTRATOS</b>	<b>\$ 0</b>
<b>SALDO</b>	<b>\$ 8.950.000,00</b>

Tabla 5. Ejecución de recursos SGA 2022

<b>ASIGNACION PRESUPUESTAL (Apropiación Inicial)</b>	<b>\$ 13.031.250,00</b>
<b>ADICIONES</b>	<b>\$ 0</b>
<b>TOTAL APROPIACION VIGENTE</b>	<b>\$ 13.031.250,00</b>
<b>VALOR CONTRATOS</b>	<b>\$ 0</b>
<b>SALDO</b>	<b>\$ 4.413.420,00</b>

De las tablas anteriores se puede analizar que, para la vigencia 2021, a causa de diversas dificultades durante la etapa precontractual, como también la unificación de criterios y de alternativas para la definición de la contratación, no fue posible comprometer la ejecución de recursos por cuanto se optó por la liberación del 100 % del recurso apropiado.

Por otra parte, para la vigencia 2022, fueron contratados la ejecución de servicios o la compra de elementos para la gestión ambiental, por un valor total de \$ 8.617.830,00; tales como: tratamiento silvicultural a individuos arbóreos y compra de canecas para la separación de residuos en la fuente bajo el nuevo código de colores.

### **Acciones con operadores y proveedores:**


A partir de la vigencia 2019, se han fortalecido los procesos de asistencia técnica a operadores de unidades de servicio en temas relacionados con el eje ambiental en función a la implementación de controles operacionales para el ahorro y uso eficiente del agua, energía, papel; las buenas prácticas asociadas a la generación y manejo de residuos; así mismo, el acompañamiento tanto a operadores como a proveedores de bienes y servicios para el cumplimiento de los requisitos ambientales y la mejora en el desempeño ambiental asociado a la ejecución del contrato, utilizando como mecanismo la realización de reuniones con supervisores del área misional y directivos de unidades de servicios; igualmente, con los representantes legales en el caso de proveedores; utilizando los instrumentos establecidos como la cartilla Criterios para la implementación del Sistema Integrado de Gestión en la prestación del servicio de los programas misionales y los formatos sugeridos en la Guía para la Adquisición de Bienes y Servicios con Calidad.

Así mismo, en el marco del desarrollo de actividades orientadas al seguimiento y control al cumplimiento de las obligaciones ambientales incluidas en los contratos de operadores de Unidades de Servicio del área misional, de manera integrada con los demás referentes del SIGE, se logró la realización de diversas visitas de acompañamiento, con el fin de validar la apropiación y cumplimiento de lo establecido en el SIGE.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL4.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ANTIOQUIA</b>	Versión 8	Página 14 de 51

En ese sentido, durante las vigencias 2021 y 2022, se logró el acompañamiento virtual y presencial, a UDS del área misional, fortaleciendo el cumplimiento de las obligaciones del SIGE definidas en los contratos de aporte.

En términos generales las Unidades de Servicio cuentan con programas y acciones documentadas en función al cumplimiento de las obligaciones contractuales asociadas al Sistema de Gestión Ambiental del ICBF; no obstante, se detectaron falencias principalmente en los aspectos relacionados con el manejo de residuos y el manejo y almacenamiento de sustancias químicas las cuales quedaron registradas en los formatos de lista de chequeo implementados durante las visitas.

Por último, es de resaltar que los operadores visitados implementan acciones pedagógicas para el fortalecimiento y sensibilización a la población beneficiaria en buenas prácticas ambientales.

### 2.2.1 Análisis DOFA

En la Regional Antioquia y Centros Zonales para el eje ambiental se identificaron las siguientes debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades, las cuales se muestran en el siguiente cuadro:


Tabla 6. Análisis DOFA

INTERNO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
Alto consumo de papel por la necesidad de documentación en físico que requieren los diferentes procesos.	Se cuenta con puntos ecológicos para la separación de residuos sólidos ubicados estratégicamente en las instalaciones de la Entidad.
Baja apropiación y compromiso con la gestión ambiental por parte de los colaboradores.	Se cuenta con profesionales idóneos y capacitados del Eje Ambiental en la Sede de la Dirección General y Regionales.
No se cuenta en las Regionales con un profesional especializado en áreas de infraestructura e ingeniería civil que apoye actividades de obra y mantenimiento que soporte el cumplimiento de los Ejes del SIGE	Indicaciones para el manejo de residuos de elementos de protección personal (guantes y tapabocas) definidas en el protocolo de bioseguridad del ICBF a nivel nacional.
Falta de espacios con iluminación natural que generen una disminución en el consumo energético.	Se cuenta con indicadores de seguimiento y control al consumo de recursos (agua, energía y papel), generación de residuos y sensibilización.
Dificultad en el acompañamiento presencial por parte de los Referentes Ambientales Regionales debido a la ubicación geográfica de algunos Centros Zonales.	Desarrollo de jornadas de sensibilización y actividades pedagógicas para colaboradores en temas relacionados con la gestión ambiental.
	Se cuenta con un Plan de Gestión Ambiental y programa de manejo de residuos documentado e implementado.
	Se identifican, valoran y controlan los aspectos e impactos ambientales derivados de la prestación del servicio de la Entidad.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL4.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ANTIOQUIA</b>	Versión 8	Página 15 de 51

	Establecimiento y desarrollo de controles en los procesos para prevenir y mitigar riesgos e impactos ambientales.
	Se identifican y valoran los riesgos para el eje ambiental y se formulan sus planes de tratamiento.
	Sensibilización y seguimiento a las actividades del personal de aseo y mantenimiento para la continuidad en la gestión ambiental.
<b>EXTERNO</b>	
<b>AMENAZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
Condiciones climáticas (veranos prolongados) que dificultan el ahorro de recursos agua y energía.	Iniciativas ambientales por parte de operadores de los procesos misionales que contribuyen con el cumplimiento de la política ambiental del ICBF.
Falta de conciencia y cultura ambiental por parte de las partes interesadas que visitan las instalaciones del ICBF.	Existencia de tecnologías amigables e iniciativas innovadoras para la gestión ambiental.
Incumplimiento de los requisitos legales, obligaciones del Eje Ambiental, por parte de los proveedores (operadores) y/o contratistas externos.	Alianzas interinstitucionales que permitan fortalecer las estrategias de sensibilización del Sistema de Gestión Ambiental.
Cambios en la normatividad asociada al código de colores para la separación de residuos en la fuente, generando reprocesos en sensibilizaciones y compra de puntos ecológicos.	Realización de acuerdos y/o convenios con asociaciones locales de recicladores para dar manejo y disposición final a los residuos sólidos aprovechables.
Ausencia de gestores ambientales, empresas y/u organizaciones autorizadas para la recolección, aprovechamiento y disposición final de los residuos.	Actualización de la legislación y normativa relacionada con el Eje Ambiental que permite mayor control sobre la prevención de las afectaciones que genera la Entidad sobre el medio ambiente.
Limitación para el cumplimiento de los requisitos ambientales relacionados con la disposición final de residuos por las dificultades propias de la región.	Alto nivel de articulación entre el ICBF y diferentes entidades del sector, en el desarrollo de actividades de sensibilización y capacitación dirigidas a los colaboradores y operadores.
	Proveedores y/o contratistas con licencias y certificaciones ambientales que cumplen con los requisitos para la prestación del servicio en el ICBF.

## 2.2.2 Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas

Para la Regional Antioquia, es importante entender las necesidades y expectativas de sus partes interesadas, tales como: usuarios, estado, colaboradores, proveedores, aliados estratégicos, comunidad, sociedad y peticionarios, las cuales se describen a continuación:

**Tabla 7. Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas**

Parte Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
<b>USUARIOS</b>	Los usuarios del ICBF se han definido como los niños,	Disponer de infraestructuras adecuadas y acordes a los	Promover la toma de conciencia en los usuarios sobre el cuidado

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR  
FAMILIAR

**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ANTIOQUIA**

PL4.SA

03/05/2023

Versión 8

Página 16 de 51

Parte Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
	<p>niñas, adolescentes (definidos según el artículo 3 de la Ley 1098 de noviembre 8 de 2006); así como, los jóvenes y sus familias nacionales o extranjeras que acceden al Servicio Público de Bienestar Familiar.</p> <p>La clasificación por grupo de valor para esta parte interesada se da de acuerdo con los rangos de edades y con las necesidades particulares de la población, como se muestra a continuación: Mujeres gestantes y lactantes vinculadas a los programas del ICBF.</p> <p>Niños y niñas de 0 a 5 años.</p> <p>Niños y niñas entre los 6 y 13 años.</p> <p>Adolescentes entre 14 y 17 años.</p> <p>Jóvenes entre los 18 y 28 años.</p> <p>Familias que requieren acompañamiento para el fortalecimiento de capacidades.</p>	<p>requisitos legales ambientales y de saneamiento, con el fin de tener entornos saludables para los Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes y sus familias.</p> <p>Sensibilización en temas relacionados con el eje de gestión ambiental, con el fin de aportar al cumplimiento de la política ambiental.</p> <p>Formular e implementar, espacios, estrategias, herramientas que promuevan las buenas prácticas ambientales en usuarios y beneficiarios de las diferentes modalidades de atención. Contar con instalaciones y zonas verdes libres de residuos, roedores y malos olores.</p>	<p>del ambiente y la implementación de las 3 R (Reducir, Reutilizar y Reciclar).</p> <p>Generar espacios y estrategias en temas ambientales que vinculen a los usuarios de los programas y servicios que presta el ICBF.</p>
<b>ESTADO</b>	<p>Teniendo en cuenta que el Estado es cualquier forma de organización política que cuenta con poder administrativo y soberano sobre una determinada zona geográfica. La clasificación por grupo de valor para esta parte interesada es:</p> <p>Organizaciones pertenecientes a las ramas del Poder Público (Ejecutiva, Judicial, y Legislativa).</p> <p>Organización Electoral.</p>	<p>Contar con información disponible y responder oportunamente los requerimientos que en materia ambiental realicen las autoridades ambientales y los entes de control.</p> <p>Participación de los diferentes espacios interinstitucionales relacionados con la gestión ambiental.</p> <p>Tramitar los permisos, licencias y/o autorizaciones ambientales requeridos para el desarrollo de sus proyectos o actividades.</p>	<p>Promover en los proveedores y contratistas el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables.</p> <p>Ser una Entidad articuladora con otras entidades, sector privado y comunidad que aporte al cuidado del medio ambiente.</p> <p>Comunicar sobre espacios que lideren las autoridades ambientales para el desarrollo de acciones que aporten al cuidado del medio ambiente, así como, jornadas de sensibilización, siembra de</p>

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR  
FAMILIAR

**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ANTIOQUIA**

PL4.SA

03/05/2023

Versión 8

Página 17 de 51

Parte Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
	<p>Órganos de Carácter Especial (Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, Corporaciones Autónomas Regionales - CAR, Corporaciones de Desarrollo Sostenible - CDS, Empresas Sociales del Estado - ESE, entre otros).</p> <p>Órganos de Control (Procuraduría, Defensorías, Contraloría y Personerías).</p>		<p>árboles, recolección de residuos.</p>
<b>COLABORADORES</b>	<p>Son colaboradores del ICBF quienes están vinculados por una relación legal y reglamentaria, o se prestan sus servicios mediante una relación contractual. La clasificación por grupo de valor para esta parte interesada es:</p> <p>Servidores Públicos: Personas naturales vinculadas a la administración pública por una relación legal y reglamentaria para el cumplimiento de funciones administrativas en el marco de una planta de personal aprobada para la entidad.</p> <p>Aquí se resalta la participación de los colaboradores que pertenecen al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST, las Brigadas de Emergencia, los Comités de Convivencia Laboral y las Organizaciones Sindicales).</p> <p>Contratistas de prestación de servicios: personas naturales que apoyan actividades relacionadas con la administración y funcionamiento del ICBF mediante contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.</p>	<p>Realizar simulacros que permita fortalecer el conocimiento para atender una situación de emergencia ambiental.</p> <p>Sensibilización y asistencia técnica en temas relacionados con el eje de gestión ambiental, con el fin de aportar al cumplimiento de la política ambiental.</p> <p>Comunicar las actividades realizadas y los resultados relacionados con el desempeño ambiental de la Entidad.</p> <p>Mantener instalaciones del ICBF en condiciones adecuadas, con el fin de no generar riesgos y/o afectaciones al medio ambiente y comunidad.</p> <p>Promover la implementación de buenas prácticas ambientales, con el fin de disminuir las afectaciones sobre el medio ambiente.</p>	<p>Adoptar las recomendaciones emitidas por entidades y/u organizaciones del orden nacional, que permitan aportar a la conservación y protección del medio ambiente, desarrollo sostenible y cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.</p> <p>Implementar estrategias innovadoras con el fin de reducir la afectación al medio ambiente a través de la implementación de tecnologías limpias y de alta eficiencia.</p> <p>Lograr la participación y apropiación del eje de gestión ambiental dentro de los colaboradores.</p> <p>Reconocimiento del ICBF a nivel nacional como una Entidad comprometida con el medio ambiente.</p>

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR  
FAMILIAR

PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ANTIOQUIA

PL4.SA

03/05/2023

Versión 8

Página 18 de 51

Parte Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
<b>PROVEEDORES</b>	<p>Los proveedores son personas naturales, jurídicas u organizaciones que tienen un vínculo contractual con el ICBF. La clasificación por grupo de valor para esta parte interesada es:</p> <p>Operadores del ICBF (dedicados a la prestación del Servicio Público de Bienestar Familiar).</p> <p>Otros proveedores de bienes, obras, servicios (relacionados con el funcionamiento de la Entidad).</p>	<p>Asistencia técnica oportuna en temas relacionados con calidad, gestión ambiental, seguridad de la información, y seguridad y salud en el trabajo para incrementar la mejora en la prestación de los servicios.</p> <p>Acompañamiento para el cumplimiento de los requisitos ambientales y mejora en el desempeño ambiental asociado a la ejecución del contrato.</p> <p>Disponer de infraestructuras adecuadas y acordes a los requisitos legales ambientales que permitan desarrollar los programas misionales.</p> <p>Implementación de estrategias que permitan el consumo sostenible del papel, mediante el uso de herramientas tecnológicas tales como: correos electrónicos, vía telefónica, implementación de firmas digitales, Microsoft Teams, SECOP II, entre otros. Evitando así, el exceso en el consumo de insumos de papelería y permitiendo el cumplimiento de la política ambiental del ICBF.</p> <p>Fortalecimiento de la capacidad de los operadores en temas relacionados con el Sistema Integrado de Gestión- SIGE para garantizar el mejoramiento continuo articulado con los procesos del ICBF.</p> <p>Disponer de personal idóneo para desarrollar los respectivos acompañamientos, así como de herramientas que faciliten y orienten el cumplimiento de las obligaciones del eje y aporten a la prevención de la contaminación por la ejecución del contrato.</p>	<p>Divulgar las buenas prácticas ambientales implementadas y logros obtenidos en materia ambiental entre los demás operadores del servicio y comunidad en general, con el fin de visibilizar y ser reconocidos por el trabajo realizado.</p> <p>Orientación en la implementación de proyectos ambientales, como tecnologías limpias en las instalaciones de servicios misionales.</p> <p>Obtener puntos adicionales en la evaluación de oferentes para procesos contractuales, cuando se cuente con certificaciones ambientales y/o implementación de sistemas de gestión ambiental.</p> <p>Virtualización de las carpetas de los usuarios con el fin de reducir el uso de papelería.</p>
<b>ALIADOS ESTRATEGICOS</b>	<p>Entidades públicas o privadas mediante las cuales el ICBF busca aunar</p>	<p>Entregar adecuadamente los residuos aprovechables, peligrosos y/o especiales de</p>	<p>Liderar alianzas que permitan vincular a otras Entidades con el fin de fortalecer la participación</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ANTIOQUIA**

PL4.SA

03/05/2023

Versión 8

Página 19 de 51

Parte Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
	<p>esfuerzos para el logro de objetivos comunes. Las clasificaciones por grupo de valor para esta parte interesada son:</p> <p>Cooperantes (Entidades públicas o privadas - Empresas y/o Fundaciones Empresariales y/u Organismos Nacionales o extranjeros, Organizaciones No Gubernamentales - ONG y Academia.</p> <p>Bomberos</p> <p>Aseguradora de Riesgos Laborales – ARL.</p> <p>Entidades Prestadoras de Salud – EPS.</p> <p>Cajas de Compensación Familiar – CCF.</p>	<p>acuerdo con los lineamientos que cada programa de post consumo y gestor disponga.</p> <p>Participar en las acciones definidas por los aliados estratégicos encaminadas a reducir impactos y fortalecer acciones de educación ambiental.</p> <p>Facilitar oportunamente la información para la ejecución de propuestas relacionadas con el eje ambiental.</p>	<p>en las estrategias promovidas por los aliados.</p> <p>Promover y ser punto estratégico para el apoyo a la recepción de los residuos post consumo que puedan generar los colaboradores, beneficiarios y/o usuarios.</p>
<b>COMUNIDAD</b>	<p>Ciudadanos y extranjeros que habitan las zonas de influencia directa de la Entidad y que están interesados en el cumplimiento misional de la misma.</p>	<p>Prestación de los servicios misionales y funcionamiento de sus instalaciones propiciando la menor alteración al medio ambiente y comunidades.</p> <p>Comunicación e información permanente, clara, veraz y oportuna sobre las gestiones efectuadas y resultados obtenidos por la Entidad, así como las posibles afectaciones que se puedan generar sobre el medio ambiente y las respectivas acciones de manejo.</p> <p>Cuidar el medio ambiente, respetando costumbres de las comunidades indígenas, además de los recursos naturales.</p>	<p>Acompañamiento a la comunidad en temas de buenas prácticas ambientales y su vinculación en actividades para cuidado del medio ambiente.</p> <p>Implementación de buenas prácticas ambientales y controles que disminuyan las afectaciones al ambiente generadas por las actividades desarrolladas en el ICBF.</p> <p>Liderar acciones antes las demás entidades gubernamentales para mejorar las condiciones ambientales de los espacios donde se encuentran ubicadas sus instalaciones.</p> <p>Aportar conocimiento asociado a la educación ambiental en los servicios misionales de la entidad, con el fin de promover la toma de conciencia ambiental en los niños, niñas, jóvenes, adolescentes y familias.</p>
<b>SOCIEDAD</b>	<p>Formas de organización de la ciudadanía que tengan</p>	<p>Brindar un ambiente sano para los niños, niñas, adolescentes y</p>	<p>Disminuir la entrega de información impresa a los</p>

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR  
FAMILIAR

**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ANTIOQUIA**

PL4.SA

03/05/2023

Versión 8


Página 20 de 51

Parte Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
	<p>interés o relación con el cumplimiento misional del ICBF. Las clasificaciones por grupo de valor para esta parte interesada son:</p> <p>Veedurías Ciudadanas.</p> <p>Medios de Comunicación.</p> <p>Comités de Ayuda Mutua.</p> <p>Otras formas de organización de la ciudadanía.</p>	<p>familias, con el fin de proteger y conservar el entorno.</p> <p>Prestación de los servicios misionales y funcionamiento de sus instalaciones propiciando la menor alteración al medio ambiente y comunidades.</p> <p>Comunicación e información permanente, clara, veraz y oportuna sobre las gestiones efectuadas y resultados obtenidos por la Entidad, así como las posibles afectaciones que se puedan generar sobre el medio ambiente y las respectivas acciones de manejo.</p> <p>Cumplir los requisitos legales con el fin de no alterar el medio ambiente y su entorno por parte de los operadores misionales.</p>	<p>usuarios y beneficiarios del ICBF, priorizando canales virtuales.</p>
<b>PETICIONARIOS</b>	<p>Quienes por decisión propia interactúan iniciando cualquier tipo de actuación para solicitar, entre otras cosas, la intervención de la entidad para el reconocimiento de un derecho, la resolución de una situación jurídica, la prestación de un servicio, pedir información, consultar, examinar y requerir copias de documentos, formular consultas, quejas, reclamos, denuncias anticorrupción, solicitud de restablecimiento de derechos e interponer recursos. Las clasificaciones por grupo de valor para esta parte interesada son:</p> <p>Personas naturales: Individuos que al actuar en su propio nombre se acercan a la entidad para solicitar información o generar algún tipo de trámite.</p>	<p>Que la entidad disponga de infraestructuras adecuadas y acordes a los requisitos legales, ambientales y de saneamiento, con el fin de tener entornos saludables para la atención de sus peticiones.</p> <p>Responder oportunamente las peticiones ambientales emitidas al ICBF.</p> <p>Socializar a los peticionarios las herramientas de comunicación, así como el uso adecuado de las mismas.</p> <p>Que la entidad realice buenas prácticas en materia ambiental, con el fin de garantizar que los puntos de atención en los que se reciben peticiones cumplan con condiciones adecuadas de sanidad (control de plagas, disposición final de desechos, entre otros).</p>	<p>Recepción de peticiones relacionadas con el componente ambiental a través de herramientas, canales de comunicación digital y redes sociales.</p>

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.







 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL4.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ANTIOQUIA</b>	Versión 8	Página 21 de 51

Parte Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
	Personas jurídicas: Entidades y organizaciones legalmente constituidas, tanto de carácter público como privado, con derechos y obligaciones que se acercan a la entidad para solicitar información o generar algún tipo de trámite.  Anónimos: Individuos que se acercan a la entidad para solicitar información o generar algún tipo de trámite, pero cuya intención es mantener la reserva de su identidad.		

### 2.2.3 Riesgos y Acciones de tratamiento

En la matriz de riesgos de la Regional Antioquia se identificaron los siguientes riesgos:

- 
**SA1-AMB:** Posibilidad de sanciones derivadas del incumplimiento de requisitos legales y deficiencia en la definición e implementación de controles operacionales por la no identificación de requisitos legales ambientales correspondientes a los tramites ambientales.
- 
**SA2-AMB:** Posibilidad de incumplimiento de la política en lo relacionado a la implementación de buenas prácticas ambientales por parte de los colaboradores por causa de la baja apropiación del Sistema de Gestión Ambiental.
- 
**SA3-AMB:** Posibilidad de afectación al Sistema de Gestión Ambiental por debilidad en la identificación de situaciones no deseables.
- 
**SA5-AMB:** Posibilidad de sanciones debido al incumplimiento de requisitos legales ambientales asociados a la gestión de residuos sólidos por falta de claridad en la aplicación de la norma por parte de la autoridad ambiental.

Una vez realizado el análisis de los controles existentes para cada uno de los riesgos identificados en la Regional, en la siguiente tabla se muestra el riesgo que continúa con una valoración residual alta y por consiguiente al cual se le formuló plan de tratamiento:

RIESGO	PLAN DE TRATAMIENTO	VALORACIÓN RESIDUAL
<b>SA1-AMB:</b> Posibilidad de sanciones derivadas del incumplimiento de	1. Identificar requisitos ambientales que actualmente los operadores de las	<b>IMPACTO: MAYOR PROBABILIDAD: RARA VEZ</b>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.





**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ANTIOQUIA**

PL4.SA

03/05/2023

Versión 8

Página 22 de 51

<p>requisitos legales y deficiencia en la definición e implementación de controles operacionales por la no identificación de requisitos legales ambientales correspondientes a los trámites ambientales.</p>	<p>sedes propias o recibidas en comodato requieren avanzar en su cumplimiento. Nota: Esta actividad solo deberá realizarse por las regionales que no hayan identificado tramites o permisos ambientales en las sedes propias o recibidas en comodato.</p> <p>2. Comunicar a la parte interesada (proveedores) los requisitos ambientales que requieran avanzar en su cumplimiento. Nota: Esta actividad solo deberá realizarse por las regionales que no hayan identificado tramites o permisos ambientales en las sedes propias o recibidas en comodato.</p> <p>3. Realizar acompañamiento a las sedes propias o recibidas en comodato para el cumplimiento de los requisitos ambientales. Nota: Esta actividad solo deberá realizarse por las regionales que no hayan identificado tramites o permisos ambientales en las sedes propias o recibidas en comodato.</p> <p>4. Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos ambientales Nota: Esta actividad solo deberá realizarse por las regionales que no hayan identificado tramites o permisos ambientales en las sedes propias o recibidas en comodato.</p>	
<p><b>SA2-AMB:</b> Posibilidad de incumplimiento de la política en lo relacionado a la implementación de buenas prácticas ambientales por parte de los colaboradores por causa de la baja apropiación del Sistema de Gestión Ambiental.</p>	<p>1. Realizar las mediciones de la apropiación de buenas prácticas ambientales en los colaboradores de la Regional y Centros Zonales, a través de la herramienta definida por el Eje Ambiental.</p> <p>2. Realizar el análisis de los resultados de la medición de apropiación.</p> <p>3. Definir las mejoras requeridas de acuerdo a los resultados de la medición con el fin de fortalecer las actividades y estrategias de apropiación.</p> <p>4. Realizar la divulgación de resultados de apropiación a los colaboradores a través del micrositio.</p>	<p><b>IMPACTO: MODERADO PROBABILIDAD: IMPROBABLE</b></p>
<p><b>SA3-AMB:</b> Posibilidad de afectación al Sistema de Gestión Ambiental por debilidad en la identificación de situaciones no deseables.</p>	<p>1. Remitir al enlace ambiental del nivel central el análisis de causas y plan de acción de las acciones de mejora identificadas para su retroalimentación, previo a su cargue en el aplicativo correspondiente.</p>	<p><b>IMPACTO: MODERADO PROBABILIDAD: RARA VEZ</b></p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR  
FAMILIAR

**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ANTIOQUIA**

PL4.SA

03/05/2023

Versión 8

Página 23 de 51

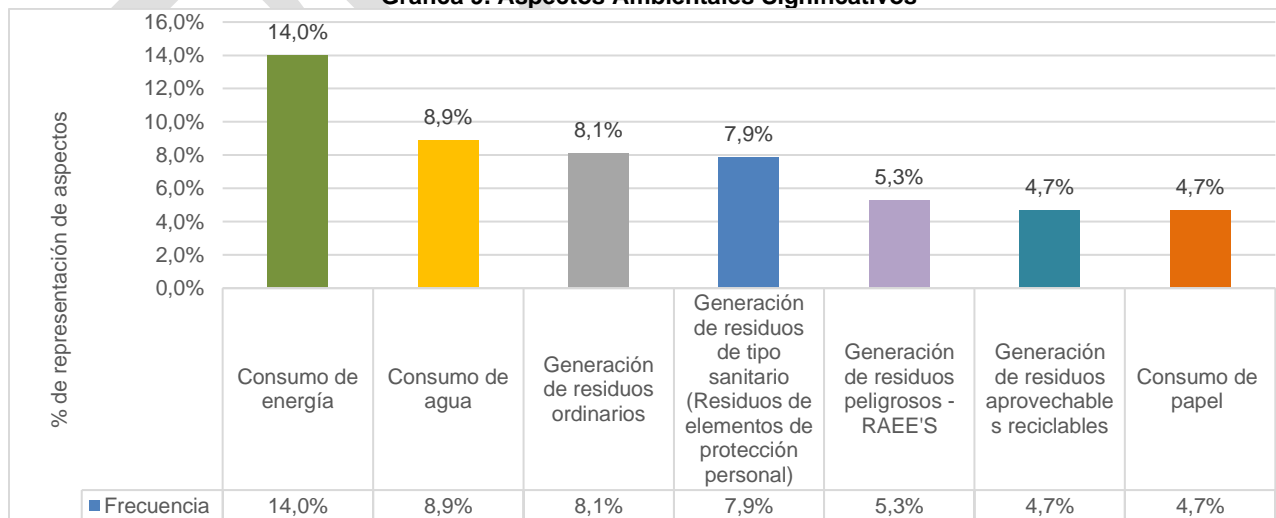
	<p>2. Realizar el cargue del análisis de causa y plan de acción considerando las observaciones del enlace ambiental.</p> <p>3. Informar al enlace el cumplimiento del plan de acción reportado en el aplicativo correspondiente, previo al cierre de la acción en el aplicativo.</p>	
<p><b>SA5-AMB:</b> Posibilidad de sanciones debido al incumplimiento de requisitos legales ambientales asociados a la gestión de residuos sólidos por falta de claridad en la aplicación de la norma por parte de la autoridad ambiental.</p>	<p>1. Implementar las acciones de cumplimiento de los requisitos legales relacionados con la gestión integral de los residuos sólidos.</p> <p>2. Realizar seguimiento de las acciones implementadas, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos relacionados con la gestión integral de los residuos sólidos.</p>	<p><b>IMPACTO: MAYOR PROBABILIDAD: RARA VEZ</b></p>

### 2.3 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

A continuación, se presentan los aspectos ambientales identificados en el desarrollo de las diversas actividades que se desarrollan en las instalaciones de la Sede Regional y los respectivos centros zonales.

En la Regional Antioquia, se tienen identificados los siguientes aspectos ambientales significativos: consumo de energía, generación de residuos ordinarios, generación de residuos aprovechables reciclables, generación de residuos peligrosos, consumo de agua, consumo de papel y generación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos; los cuales están asociados al funcionamiento habitual y desarrollo de las actividades dentro del ICBF.

**Gráfica 9. Aspectos Ambientales Significativos**



**Fuente:** Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR FAMILIAR

**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ANTIOQUIA**

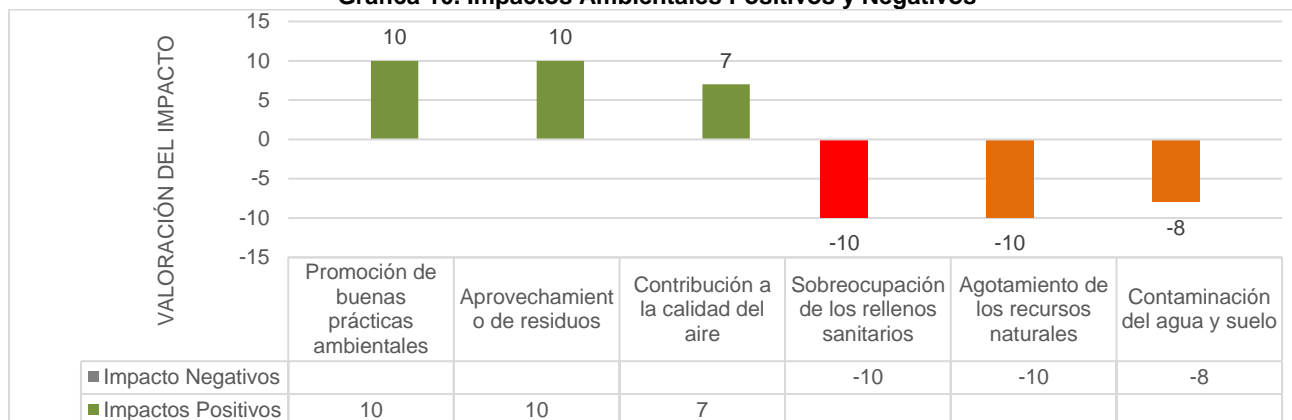
PL4.SA

03/05/2023

Versión 8

Página 24 de 51

**Gráfica 10. Impactos Ambientales Positivos y Negativos**



**Fuente:** Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

Para cada uno de los aspectos ambientales significativos se diseñaron controles operacionales, los cuales se exponen en el siguiente cuadro:

**Tabla 9. Controles de los Aspectos Significativos**

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
<b>Consumo de energía</b>	<p>Acciones de sensibilización ambiental a Colaboradores y visitantes que hagan uso de las instalaciones, referente al buen uso de la energía eléctrica.</p> <p>Labores de inspección y/o revisión de instalaciones y conexiones eléctricas a fin de detectar de manera temprana fallas o daños en su operación.</p> <p>Envío de información ambiental masiva vía correo electrónico sobre buenas prácticas ambientales sobre el ahorro de la energía eléctrica.</p> <p><b>Evidencias</b> Listado de asistencia a sensibilización. Registro Fotográfico. Análisis periódico de los consumos de energía eléctrica. Medición y análisis de indicadores de consumo de energía.</p>
<b>Consumo de agua</b>	<p>Acciones de sensibilización a Colaboradores en general sobre buenas prácticas ambientales relacionadas con el ahorro del agua.</p> <p>Labores de inspección y revisión del funcionamiento de redes hidrosanitarias a fin de detectar de manera temprana, daños o fugas que representen incremento al consumo.</p> <p><b>Evidencias</b> Listados de asistencia a sensibilizaciones Registros fotográficos Seguimiento y control a indicadores de consumo de agua.</p>

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ANTIOQUIA

PL4.SA

03/05/2023

Versión 8

Página 25 de 51

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
<b>Generación de residuos ordinarios</b>	<p>Formatos de inspección a unidades sanitarias y redes hidráulicas.</p> <p>Acciones de sensibilización al personal de aseo, colaboradores y visitantes sobre buenas prácticas ambientales sobre separación en la fuente de residuos y sobre manejo de residuos sólidos en general.</p> <p>Aplicación del Formato Inspección de cuartos de almacenamiento de residuos.</p> <p>Aplicación del Formato Control de residuos.</p> <p>Aplicación de Procedimientos relacionadas con el Manejo de Residuos.</p> <p><b>Evidencias</b> Listas de asistencia de sensibilización a Colaboradores en general sobre manejo de residuos sólidos. Formato Control de residuos.</p>
<b>Generación de residuos de tipo sanitario (Residuos de elementos de protección personal)</b>	<p>Acciones de sensibilización al personal de aseo, colaboradores y visitantes sobre buenas prácticas ambientales sobre separación en la fuente de residuos y sobre manejo de residuos sólidos en general.</p> <p>Aplicación del Formato Inspección de cuartos de almacenamiento de residuos.</p> <p>Aplicación del Formato Control de residuos.</p> <p>Aplicación de Procedimientos relacionadas con el Manejo de Residuos.</p> <p><b>Evidencias</b> Listas de asistencia de sensibilización a Colaboradores en general sobre manejo de residuos sólidos. Formato Control de residuos.</p>
<b>Generación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos</b>	<p>Acciones de sensibilización al Colaborador de almacén y/o bodega, mantenimiento, aseo y todo aquel que manipule RAEE's.</p> <p>Aplicación del Formato Listado RAEE'S.</p> <p>Aplicación del Procedimiento para la Disposición Final de Residuos de Aparatos Electrónicos RAEE'S.</p> <p>Aplicación del Procedimiento Manejo Residuos Peligrosos.</p> <p>Aplicación del Formato Identificación Residuos Peligrosos.</p> <p>Entrega de residuos peligrosos a gestores de programas postconsumo y/o gestores autorizados por la Autoridad Ambiental competente, según el caso.</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ANTIOQUIA

PL4.SA

03/05/2023

Versión 8

Página 26 de 51

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
	<p>Obtención de los respectivos certificados de disposición final.</p> <p><b>Evidencias</b> Evidencia de actividades de sensibilización Listado de residuos y aparatos eléctricos y electrónicos RAEEs.</p>
<b>Generación de residuos aprovechables reciclables</b>	<p>Acciones de sensibilización al personal de aseo.</p> <p>Aplicación del Formato Inspección de cuartos de almacenamiento de residuos.</p> <p>Aplicación de Procedimientos, Guías e Instructivos relacionadas con el Manejo de Residuos.</p> <p>Entrega de residuos aprovechables a gestores de programas de aprovechamiento, empresas debidamente registradas para la labor de reciclaje, según el caso.</p> <p>Obtención de los respectivos certificados de aprovechamiento y/o reutilización final.</p> <p><b>Evidencias</b> Listados de asistencia de actividades de sensibilización a colaboradores. Formato Inspección de cuartos de almacenamiento de residuos. Certificados de aprovechamiento y/o reutilización final.</p>
<b>Consumo de papel</b>	<p>Acciones de sensibilización ambiental a Colaboradores y visitantes que hagan uso de las instalaciones, referente al uso razonable del papel.</p> <p>Envío de información ambiental masiva vía correo electrónico sobre buenas prácticas ambientales sobre el ahorro del papel.</p> <p>Análisis periódico de los consumos de papel.</p> <p>Medición y análisis de indicadores de consumo de papel.</p> <p><b>Evidencias</b> Listados de asistencia Registros de consumo de papel</p>

Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

- **Aspectos ambientales que pueden generar situación de emergencia**

A continuación, se presentan los aspectos ambientales identificados que pueden generar una emergencia y los controles establecidos:

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**Tabla 10. Aspectos ambientales en situación de emergencia**

Aspecto ambiental	Descripción de la Emergencia	Acciones de Prevención, Mitigación, Reducción y Control
<b>Acumulación de RAEE'S y RESPEL</b>	Durante la actividad de almacenamiento de bienes con características de peligrosidad (RAEE's y RESPEL), se puede presentar la acumulación excesiva de dichos elementos lo que ocasionará el colapso del cuarto de acopio o zona delimitada para su acopio, no permitiendo el almacenamiento seguro de los mismos, generando contingencias con relación al manejo de los espacios conforme a lo estipulado en las normas ambientales que regulan la materia, riesgos de incendios, explosiones, derrame de sustancias o componentes químicos, emisión de gases o vapores y la proliferación de roedores.	<p>Inspección periódica de las actividades realizadas en las bodegas y el manejo de los bienes inservibles al igual que a los cuartos y/o contenedores para el almacenamiento de residuos con características de peligrosidad.</p> <p>Activación del Protocolo Manejo y Atención de Emergencias Ambientales Relacionadas con Derrames.</p> <p>Acciones de sensibilización al Colaborador de almacén y/o bodega, mantenimiento y servicios generales.</p> <p>Realización de las adecuaciones de infraestructura y/o dotación de elementos para el correcto almacenamiento.</p> <p>Realización periódica de simulacros asociados a la atención de situaciones de la emergencia descrita.</p>
<b>Acumulación de residuos sólidos aprovechables</b>	Durante el desarrollo de las actividades de almacenamiento de residuos aprovechables, puede generarse la acumulación excesiva del mismo, lo que genera la sobre ocupación del cuarto de acopio, potencializando la generación de focos de proliferación de roedores y/o plagas sanitarias, riesgo de intensificación del fuego en caso de presentarse eventos de incendios cercanos al cuarto de almacenamiento.	<p>Acciones de sensibilización al personal de aseo.</p> <p>Acciones de limpieza y organización de cuartos de almacenamiento de residuos.</p> <p>Aplicación del Formato Inspección de cuartos de almacenamiento de residuos.</p> <p>Aplicación de controles operacionales definidos en el programa de manejo de residuos.</p> <p>Entrega de residuos aprovechables a gestores de programas de aprovechamiento, empresas debidamente registradas para la labor de reciclaje, según el caso.</p> <p>Obtención de los respectivos certificados de aprovechamiento y/o reutilización final.</p>
<b>Acumulación de residuos especiales (Llantas, escombros, textiles, otros)</b>	Durante el desarrollo de las actividades de almacenamiento de residuos especiales, puede generarse la acumulación excesiva del mismo, lo que genera la sobre ocupación del cuarto de acopio o área delimitada para tal fin, potencializando la generación de focos de proliferación de	<p>Acciones de sensibilización al personal de aseo y todo aquel que genere o manipule residuos especiales.</p> <p>Aplicación del Formato Inspección de cuartos de almacenamiento de residuos.</p> <p>Aplicación de controles operacionales definidos en el programa de manejo de residuos.</p>

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ANTIOQUIA**

PL4.SA

03/05/2023

Versión 8

Página 28 de 51

	roedores y/o plagas sanitarias, riesgo de intensificación del fuego en caso de presentarse eventos de incendios cercanos al cuarto de almacenamiento.	<p>Entrega de residuos especiales a gestores autorizados o empresas de aseo que presten el servicio de recolección y disposición final de residuos especiales.</p> <p>Obtención de los respectivos certificados de disposición final.</p>
<b>Acumulación de sustancias químicas - Insumos de aseo, limpieza y desinfección</b>	<p>En el caso de presentarse situaciones inadecuadas de almacenamiento (acumulación), uso y/o manejo de sustancias químicas (insumos de aseo, limpieza y desinfección, insumos de obra y plaguicidas), se pueden generar emergencias asociadas al derrame de estas, generación de reacciones y vapores lo que puede generar impactos ambientales al aire, suelo, agua y/o descargas incontroladas al alcantarillado.</p>	<p>Acciones de sensibilización al personal de aseo, almacén, sistemas, mantenimiento, brigadistas y demás personal que manipula o resguarda sustancias químicas.</p> <p>Aplicación del Procedimiento Manejo Seguro de Sustancias Químicas.</p> <p>Aplicación del Formato de Verificación Condiciones Sustancias Químicas.</p> <p>Aplicación del Formato Matriz de Compatibilidad.</p> <p>Aplicación del Formato Inventario de Sustancias Químicas.</p> <p>Realización periódica de simulacros asociados a la atención de derrames de sustancias químicas.</p> <p>Disponibilidad de las Fichas Técnicas y Hojas de Seguridad en bodegas y/o cuartos y/o gabinetes de almacenamiento de sustancias químicas.</p> <p>Etiquetado, rotulado y/o marcado de envases contenedores de sustancias químicas.</p> <p>Dotación de elementos de protección y atención de derrames.</p> <p>Entrega de envases de sustancias químicas a gestores autorizados por la Autoridad Ambiental competente, según el caso y las directrices establecidas en las Fichas Técnicas y Hojas de Seguridad.</p> <p>Obtención de los respectivos certificados de disposición final y/o de aprovechamiento de envases de sustancias químicas según el caso.</p>
<b>Derrame de sustancias químicas - Insumos de aseo, limpieza y desinfección</b>	<p>En el caso de presentarse situaciones inadecuadas de almacenamiento (acumulación),</p>	<p>Acciones de sensibilización al personal de aseo, almacén, sistemas, mantenimiento, brigadistas y demás</p>

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.





**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ANTIOQUIA**

PL4.SA

03/05/2023

Versión 8

Página 29 de 51

	<p>uso y/o manejo de sustancias químicas (insumos de aseo, limpieza y desinfección, insumos de obra y plaguicidas), se pueden generar emergencias asociadas al derrame de estas, generación de reacciones y vapores lo que puede generar impactos ambientales al aire, suelo, agua y/o descargas incontroladas al alcantarillado.</p>	<p>personal que manipula o resguarda sustancias químicas.</p> <p>Aplicación del Procedimiento Manejo Seguro de Sustancias Químicas.</p> <p>Aplicación del Formato de Verificación Condiciones Sustancias Químicas.</p> <p>Aplicación del Formato Matriz de Compatibilidad.</p> <p>Aplicación del Formato Inventario de Sustancias Químicas.</p> <p>Realización periódica de simulacros asociados a la atención de derrames de sustancias químicas.</p> <p>Disponibilidad de las Fichas Técnicas y Hojas de Seguridad en bodegas y/o cuartos y/o gabinetes de almacenamiento de sustancias químicas.</p> <p>Etiquetado, rotulado y/o marcado de envases contenedores de sustancias químicas.</p> <p>Dotación de elementos de protección y atención de derrames.</p> <p>Entrega de envases de sustancias químicas a gestores autorizados por la Autoridad Ambiental competente, según el caso y las directrices establecidas en las Fichas Técnicas y Hojas de Seguridad.</p> <p>Obtención de los respectivos certificados de disposición final y/o de aprovechamiento de envases de sustancias químicas según el caso.</p>
<p><b>Acumulación de residuos ordinarios</b></p>	<p>Durante el desarrollo de las actividades de almacenamiento de residuos ordinarios, puede generarse la acumulación excesiva del mismo, lo que genera la sobre ocupación y colapso del cuarto de acopio, potencializando la generación de lixiviados, focos de proliferación de roedores y/o plagas sanitarias, riesgo de intensificación del fuego en caso de presentarse eventos de incendios cercanos al cuarto de almacenamiento.</p>	<p>Acciones de sensibilización al personal de aseo, colaboradores y visitantes sobre buenas prácticas ambientales sobre separación en la fuente de residuos y sobre manejo de residuos sólidos en general.</p> <p>Aplicación del Formato Inspección de cuartos de almacenamiento de residuos.</p> <p>Aplicación del Formato Control de residuos.</p> <p>Aplicación de Procedimientos relacionadas con el Manejo de Residuos.</p>

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ANTIOQUIA**

PL4.SA

03/05/2023


Versión 8

Página 30 de 51

<b>Generación de residuos de tipo sanitario (Residuos de elementos de protección personal)</b>	Durante el desarrollo de las actividades de almacenamiento de residuos ordinarios de tipo sanitario (residuos de elementos de protección personal), puede generarse la acumulación excesiva del mismo, lo que genera la sobre ocupación y colapso del cuarto de acopio o contenedor diferenciado, potencializando la generación de focos de propagación de virus y riesgo de intensificación del fuego en caso de presentarse eventos de incendios cercanos al cuarto de almacenamiento.	Acciones de sensibilización al personal de aseo, colaboradores y visitantes sobre buenas prácticas ambientales sobre separación en la fuente de residuos y sobre manejo de residuos sólidos en general.  Aplicación del Formato Inspección de cuartos de almacenamiento de residuos.  Aplicación del Formato Control de residuos.  Aplicación de Procedimientos relacionadas con el Manejo de Residuos.
<b>Generación de lixiviados</b>	Durante el desarrollo de las actividades de almacenamiento de residuos ordinarios, puede generarse la acumulación excesiva del mismo, lo que genera la sobre ocupación y colapso del cuarto de acopio, potencializando la generación de lixiviados, focos de proliferación de roedores y/o plagas sanitarias, riesgo de intensificación del fuego en caso de presentarse eventos de incendios cercanos al cuarto de almacenamiento.	Acciones de sensibilización al personal de aseo, colaboradores y visitantes sobre buenas prácticas ambientales sobre separación en la fuente de residuos y sobre manejo de residuos sólidos en general.  Aplicación del Formato Inspección de cuartos de almacenamiento de residuos.  Aplicación del Formato Control de residuos.  Aplicación de Procedimientos relacionadas con el Manejo de Residuos.
<b>Derrame de sustancias químicas - hidrocarburos, combustibles y derivados</b>	Durante el almacenamiento, uso y/o manejo de combustibles, se pueden generar emergencias asociadas al derrame de estos, lo que puede generar impactos ambientales al suelo, agua y/o descargas incontroladas al alcantarillado; además de emergencias relacionadas con la ocurrencia de incendios, propagación del fuego, emisiones de humos y/o gases.	Acciones de sensibilización al personal de mantenimiento y demás personal que manipula o resguarda combustibles.  Aplicación Protocolo Cargue Combustible Plantas Eléctricas.  Realización periódica de simulacros asociados a la atención de derrames de combustibles.
<b>Generación de residuos de manejo especial - escombros o RCD</b>	Durante el desarrollo de las actividades de almacenamiento de residuos especiales, puede generarse la acumulación excesiva del mismo, lo que genera la sobre ocupación del cuarto de acopio o área delimitada para tal fin, potencializando la generación de focos de proliferación de roedores y/o plagas sanitarias, riesgo de intensificación del fuego en caso de presentarse	Acciones de sensibilización al personal de aseo y todo aquel que genere o manipule residuos especiales.  Aplicación Lista de chequeo ambiental para proyectos de obra y/o de infraestructura.  Aplicación del Formato Inspección de cuartos de almacenamiento de residuos.  Aplicación de controles operacionales definidos en el programa de manejo de residuos.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL4.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ANTIOQUIA</b>	Versión 8	Página 31 de 51

	eventos de incendios cercanos al cuarto de almacenamiento.	<p>Entrega de residuos especiales a gestores autorizadas o empresas de aseo que presten el servicio de recolección y disposición final de residuos especiales.</p> <p>Obtención de los respectivos certificados de disposición final.</p>
<b>Generación de material particulado</b>	<p>Durante el desarrollo de los proyectos de obra se puede presentar la emisión excesiva de material particulado con afectación directa a la calidad del aire, el aumento del índice de partículas en suspensión (polvo) y de los compuestos orgánicos volátiles (COV).</p>	<p>Acciones de sensibilización ambiental integral al personal de obra, mantenimiento y aseo.</p> <p>Aplicación Lista de chequeo ambiental para proyectos de obra y/o de infraestructura.</p> <p>Implementación de las medidas de control ambiental asociadas al control de la contaminación ambiental, especialmente la generación de material particulado cargue, descargue y transporte de escombros y/o materiales de obra.</p> <p>Inclusión de obligaciones ambientales a contratistas de proyectos de infraestructura, asociadas a los requisitos ambientales aplicables.</p>

Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

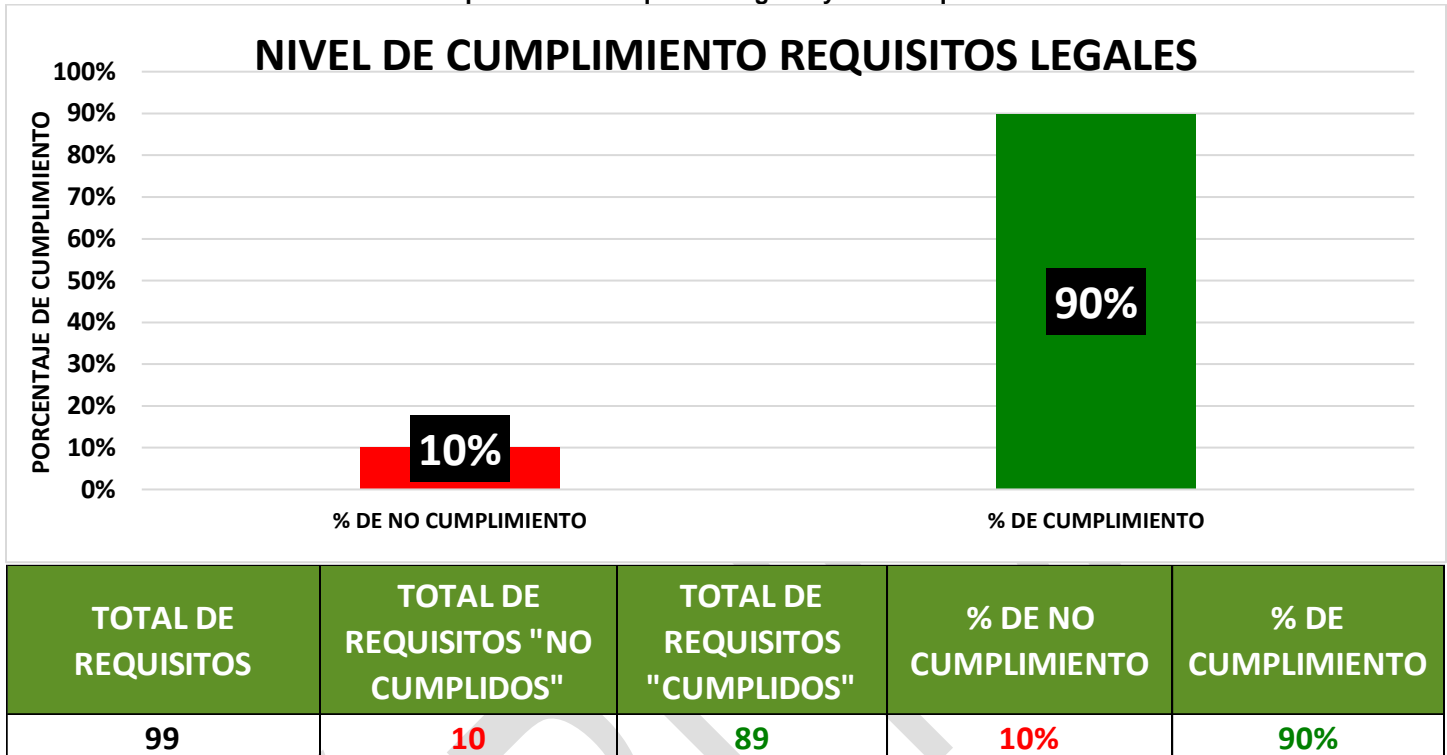
## 2.4 REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

A continuación, se presentan los requisitos legales y otros requisitos que aplican para el funcionamiento de las instalaciones de la Sede Regional y sus respectivos centros zonales, así como los resultados de su cumplimiento:

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Gráfica 11. Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos ambientales



Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

En general, de las matrices e impactos ambientales se concluye que las mayores afectaciones que se generan por el desarrollo de las actividades en las sedes administrativas están asociadas al consumo de papel, energía, agua y generación de residuos sólidos.

Con el fin de minimizar y/o controlar estos impactos generados, durante el año se realizan diferentes actividades establecidas en el cronograma del Plan de Gestión Ambiental, cuya ejecución está a cargo del Referente Ambiental Regional, quien requiere del apoyo de los coordinadores de los grupos y Centros Zonales, principalmente en la verificación de cumplimiento por parte de los colaboradores de la implementación de buenas prácticas ambientales que se establezcan.

Respecto al estado de cumplimiento de los requisitos legales aplicables asociados, se tiene un cumplimiento del 90% de los requisitos, actualmente se incumplen los siguientes aspectos, según la norma aplicable:

Tabla 11. Requisitos legales con incumplimiento

Requisito Incumplido	Causas o dificultades para su cumplimiento	Acciones requeridas
Decreto 1079 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte:	De manera eventual se hace uso de los vehículos aportados por el contrato macro de transporte terrestre, para el traslado de los residuos RAEE's hacia el sitio de	1. Establecer indicaciones frente al traslado seguro de los elementos y/o materiales con características de peligrosidad, previniendo la

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ANTIOQUIA**

PL4.SA

03/05/2023

Versión 8

Página 33 de 51

Requisito Incumplido	Causas o dificultades para su cumplimiento	Acciones requeridas
<p>ARTÍCULO 2.2.1.7.8.1.2. Requisitos de la unidad de transporte y vehículo de carga destinado al transporte de mercancías peligrosas.</p>	<p>acopio principal para posteriormente gestionar su manejo y disposición final. Sin embargo, los vehículos en mención no están acondicionados según lo establecido en el ARTÍCULO 2.2.1.7.8.1.2. Requisitos de la unidad de transporte y vehículo de carga destinado al transporte de mercancías peligrosas del Decreto 1079 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte.</p>	<p>ocurrencia de emergencias ambientales.</p> <p>2. Gestionar ante la Sede Nacional los recursos que sean necesarios para la contratación de una empresa gestora de los residuos con características de peligrosidad.</p>
<p><b>Decreto 1496 de 2018 Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química:</b></p> <p>ARTÍCULO 7. Etiquetas.</p> <p>ARTÍCULO 8. Fichas de Datos de Seguridad - FDS.</p> <p><b>Ley 55 de 1993 Por medio de la cual se aprueba el "Convenio No. 170 y la Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el trabajo", adoptados por la 77a. Reunión de la Conferencia General de la O.I.T., Ginebra, 1990:</b></p> <p>ARTÍCULO 7. Etiquetado y marcado.</p> <p>ARTÍCULO 13. Control operativo.</p>	<p>Se mantienen dificultades respecto a la entrega y disponibilidad del 100% de las fichas técnicas y hojas de seguridad de las sustancias químicas que se proveen bajo el contrato de aseo. El contratista no cumple de manera estricta con la entrega de dicha documentación. Así mismo, se evidencia la entrega de sustancias químicas en envases que no cumplen con las condiciones de etiquetado establecidas en la norma.</p> <p>No se han asignado recursos suficientes para la compra y/o adquisición de elementos, gabinetes o mobiliario para el almacenamiento seguro de las sustancias químicas.</p>	<p>1. Requerimientos al contratista proveedor de sustancias químicas exigiendo el cumplimiento del requisito legal en mención.</p> <p>2. Realizar de manera permanente las labores de inspección de los sitios de almacenamiento de sustancias químicas.</p> <p>3. Gestionar ante la Sede Nacional los recursos que sean necesarios para la contratación de la compra de gabinetes, estanterías y/o elementos para el almacenamiento seguro de sustancias químicas.</p>
<p><b>Resolución 1379 de 2017 Por medio de la cual se adoptan los Planes de Movilidad Empresarial Sostenible —Plan MES:</b></p> <p>ARTÍCULO 3. Ámbito de aplicación. Deberán presentar los Planes de Movilidad Empresarial Sostenible — Planes MES— todas las entidades, instituciones, organizaciones o empresas públicas y privadas con más de 200 trabajadores (directos o indirectos) ubicadas en jurisdicción del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.</p>	<p>En cada vigencia se deberán establecer y actualizar las medidas de Movilidad Sostenible.</p>	<p>1. Definir acciones de sensibilización para la implementación del Plan de Movilidad Empresarial Sostenible.</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR  
FAMILIAR

PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ANTIOQUIA

PL4.SA

03/05/2023

Versión 8

Página 34 de 51

Requisito Incumplido	Causas o dificultades para su cumplimiento	Acciones requeridas
<p><b>Resolución 2184 de 2019 Por la cual se modifica la Resolución 668 de 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones:</b></p> <p>ARTÍCULO 4. Adóptese en el territorio nacional, el código de colores para la separación de residuos sólidos en la fuente, así:</p> <p>a) Color verde para depositar residuos orgánicos aprovechables. b) Color blanco para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón. c) Color negro para depositar los residuos no aprovechables.</p> <p>A partir del 1° de enero de 2021, los municipios y distritos deberán implementar el código de colores para la presentación de los residuos sólidos en bolsas u otros recipientes, en el marco de los programas de aprovechamiento de residuos del servicio público de aseo, de acuerdo con lo establecido en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).</p>	<p>Se evidencia que TODAS LAS SEDES, a excepción de la SEDE REGIONAL, cuentan con canecas, contenedores y/o puntos ecológicos con la implementación del código de colores definido en la GTC-24 y no conforme con lo dispuesto en la Resolución 2184 de 2019.</p> <p>La Entidad debe hacer una transición paulatina pues como principal dificultad se encuentra la escasez de recursos para una implementación al 100 % de manera inmediata.</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Establecer las indicaciones al personal de servicios generales y realizar sensibilización a los Colaboradores frente a la correcta segregación de los residuos.</li><li>2. Ejecutar el presupuesto asignado en la vigencia para la compra de canecas que cumplan con la Resolución 2184 de 2019.</li><li>3. Identificar las necesidades de canecas, contenedores y/o puntos ecológicos a fin de gestionar los recursos que se requieran para su adquisición.</li></ol>

**Fuente:** Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otros.

## 2.5 RESULTADOS DE LAS HERRAMIENTAS AMBIENTALES


Teniendo en cuenta que es importante conocer el estado de las infraestructuras; así como, la percepción de los colaboradores, frente a la gestión ambiental de la Entidad, se aplican las listas de chequeo y encuestas de percepción en la Regional Antioquia y sus Centros Zonales.

A partir de los resultados obtenidos con la aplicación de las herramientas mencionadas anteriormente, se identifican las principales dificultades físicas de las sedes; así como, los aspectos más débiles en la gestión ambiental que los colaboradores consideran se deben mejorar. Para posteriormente formular las acciones en los programas del PGA y determinar los recursos para mejorar dichos aspectos.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>												PL4.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ANTIOQUIA</b>												Versión 8	Página 35 de 51

## 2.5.1 Lista de Chequeo Ambiental

Por medio de la aplicación de la Lista de Chequeo Ambiental se determina la situación ambiental de la Sede Regional Antioquia y los 18 Centros Zonales, revisando parámetros como el servicio de agua potable, alcantarillado y energía, su estado, funcionalidad y mantenimiento; el manejo de residuos sólidos: separación, almacenamiento y disposición final; la regulación de temperatura y se identifican los riesgos naturales a los que se encuentran expuestos la sede de acuerdo con su ubicación. Esto con el fin de identificar las fortalezas y debilidades puntuales en el desempeño ambiental de la institución a través del seguimiento a la implementación y actualización del Plan de Gestión Ambiental. A continuación, se presentan los resultados consolidados de la Lista de Chequeo Ambiental aplicada a la Sede Regional Antioquia y los 18 Centros Zonales, así:

**Tabla 12. Resultados Lista de Chequeo Ambiental**

LISTA DE CHEQUEO AMBIENTAL	SEDE REGIONAL	CZ NORORIENTAL	CZ NOROCCIDENTAL	CZ SUR ORIENTE	CZ ROSALES	CZ LA FLORESTA	CZ ABURRÁ NORTE	CZ ABURRÁ SUR	CZ LA MESETA	CZ OCCIDENTE	CZ OCCIDENTE MEDIO	CZ PORCE NUS	CZ PENDERISCO	CZ SUROESTE	CZ MAGDALENA MEDIO	CZ ORIENTE	CZ ORIENTE MEDIO	CZ BAJO CAUCA	CZ URABÁ	PROMEDIO	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
AGUA POTABLE	18	18	17	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	Bueno
AGUAS RESIDUALES	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	Bueno
ENERGÍA	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	Bueno
RESIDUOS SÓLIDOS	36	33	38	33	36	36	36	33	33	33	33	33	36	33	36	33	33	36	36	35	Bueno
REGULACIÓN DE TEMPERATURA	9	6	9	9	9	9	9	9	6	9	9	8	6	8	9	8	8	9	9	8	Bueno
RIESGOS AMBIENTALES	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	Bueno

De acuerdo a los resultados obtenidos, los diferentes parámetros analizados tienen una calificación cualitativa generalizada en rango BUENO; sin embargo, es preciso resaltar que el aspecto relacionado con la regulación de la temperatura, tiene un puntaje bajo en alguna de las sedes, debido a la presencia de aires acondicionados, ventiladores en ellas, las cuales requieren de dichos equipos para lograr el confort térmico apropiado, lo que genera un mayor consumo del recurso energético; aunado a lo anterior, en casos como en las sedes de Nororiental, Sur Oriente, Urabá y Magdalena Medio, éstos equipos son obsoletos y perdiendo su eficiencia.


De otro lado, se precisa que todas las sedes cuentan con el servicio de acueducto, alcantarillado, energía y aseo por parte de la empresa prestadora del servicio público de cada municipio.

Por otra parte, en el suministro de agua potable se encontraron debilidades con la ausencia de elementos apropiados para el almacenamiento temporal de agua potable en caso de tener situaciones

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL4.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ANTIOQUIA</b>	Versión 8	Página 36 de 51

o contingencias en la prestación del servicio; sin embargo, en todas las sedes se suministra botellones de agua potable mensualmente a través del contrato macro de aseo y cafetería.

Con relación al manejo de residuos sólidos, se tiene implementados puntos ecológicos para la separación en la fuente; que para la vigencia 2023 se estima continuar con la migración al nuevo código de colores definido por la Resolución 2184 de 2019; así mismo, se debe continuar con el proceso de sensibilización ambiental a los colaboradores para su buen uso. En cuanto al almacenamiento temporal, los Centros Zonales Nororiental, Sur Oriente, Aburrá Sur, Occidente, La Meseta, Oriente, Porce Nus, Bajo Cauca, Suroeste y Oriente Medio, deben mejorar este aspecto y uno de los principales inconvenientes es la falta de espacio en dichas sedes; sin embargo, teniendo en cuenta que no corresponden a sedes que generen cantidades significativas de desechos es importante contemplar la compra e implementación de contenedores de mayor tamaño con el propósito de mejorar las condiciones de almacenamiento.

Finalmente, la ubicación geográfica de Antioquia hace que el departamento tenga un nivel de riesgo alto frente a eventos sísmológicos, que fue el principal riesgo identificado en todas las sedes, sólo en La Floresta y Oriente Medio se identificó también el riesgo por inundación dada su cercanía a cuerpos de agua o zonas inundables ante la ocurrencia de fuertes precipitaciones.

En ese sentido, dentro de las acciones que se contemplan en el Plan de Emergencia y Contingencia, se establecen las medidas frente a la ocurrencia de eventos que vulneren y pongan en riesgo el funcionamiento de dichos Centros Zonales; acciones que se fortalecen mediante la ejecución de simulacros programados cada vigencia.

### **2.5.2 Encuestas de Percepción Ambiental**

La encuesta de percepción ambiental tiene como objeto establecer la percepción que los colaboradores del ICBF tienen acerca de la gestión ambiental de la entidad, en ella se les pregunto su opinión acerca de las acciones que en sus sedes de trabajo se han realizado o se realizan para la mejora de su ámbito laboral y para la minimización de los impactos negativos asociados con la prestación de los servicios.

Esta encuesta contiene una serie de preguntas relacionadas con las acciones que para prevenir, mitigar y corregir los impactos ambientales se implementan en el instituto como: adecuaciones de infraestructura, mantenimientos de las redes eléctricas y sanitarias, separación de los residuos sólidos, aprovechamiento de material reciclable, divulgación y puesta en práctica de las mejores prácticas ambientales: uso eficiente y ahorro de agua, energía y papel y aprovechamiento de materiales, entre otras.

La encuesta se aplicó a una muestra representativa de **172** colaboradores distribuidos en todas las sedes de acuerdo con la población de cada una. La siguiente tabla resume los resultados obtenidos:

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**Tabla 13. Resultados Encuesta Ambiental – 2022 (segundo semestre)**

COMPONENTE CONSULTADO	CONSOLIDADO RESULTADOS ENCUESTAS																		RESULTADO	
	SEDE REGIONAL	CZ NORORIENTAL	CZ NOROCCIDENTAL	CZ LA FLORESTA	CZ ROSALES	CZ ABURRÁ NORTE	CZ ABURRÁ SUR	CZ BAJO CAUCA	CZ LA MESETA	CZ MAGDALENA MEDIO	CZ OCCIDENTE	CZ OCCIDENTE MEDIO	CZ ORIENTE	CZ PORCE NUS	CZ SUROESTE	CZ PENDERISCO	CZ URABÁ	CZ ORIENTE MEDIO	CZ SUR ORIENTE	Cuantitativo
AGUA	4,1	4,1	4,0	4,0	3,9	3,6	3,7	4,0	4,1	4,2	3,9	2,7	3,8	4,0	3,8	4,3	4,7	4,2	3,6	4,0
AIRE	3,2	3,3	3,2	3,8	3,3	3,8	3,7	1,8	3,4	2,6	3,5	2,6	3,5	3,2	3,0	5,0	2,6	3,3	3,2	3,4
ENERGÍA	4,2	4,2	4,1	3,6	3,8	4,2	3,7	3,8	4,4	4,3	4,2	3,6	4,2	4,4	3,6	4,6	4,4	4,5	3,6	4,0
RESIDUOS SÓLIDOS	4,5	4,3	4,5	4,2	4,4	4,6	4,1	4,5	4,9	4,6	4,7	4,7	4,7	4,6	4,7	4,8	4,9	4,8	4,1	4,5
PAPEL	4,8	4,6	4,5	4,6	4,7	4,5	4,6	4,4	4,7	4,8	4,4	4,5	4,6	4,8	4,6	5,0	4,8	4,8	4,5	4,6
APROPIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	4,1	4,0	4,3	4,3	3,8	4,0	4,1	3,8	4,7	4,5	4,4	4,8	4,5	4,3	4,4	3,7	4,5	4,4	3,5	4,2

CALIFICACIÓN CUALITATIVA	RANGOS
DEFICIENTE	[1 - 2]
REGULAR	[2,1 - 3,9]
BUENO	[4 - 5]


ASPECTO	Cuantitativo	Cualitativo
AGUA	4,0	BUENO
AIRE	3,4	REGULAR
ENERGÍA	4,0	BUENO
RESIDUOS SÓLIDOS	4,5	BUENO
PAPEL	4,6	BUENO
APROPIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	4,2	BUENO

Los resultados obtenidos y apreciados en la tabla anterior indican las falencias existentes en relación con la percepción que tienen los colaboradores encuestados frente a la implementación y sostenibilidad del Sistema de Gestión Ambiental en la Regional Antioquia. Se establecen el puntaje más bajo de 3,4 para el componente AIRE, lo que desde el punto de vista cualitativo se establece en un rango de REGULAR; lo que deduce la importancia de fortalecer las acciones que se ejecutan para la prevención y control de aspectos e impactos ambientales asociados a este componente y/o recursos necesarios para subsanar situaciones no deseadas en las sedes, en especial sedes que por razones de inadecuado funcionamiento de la infraestructura se generan malos olores en algunos ductos.

De otro lado, se obtienen mejores resultados, en rango “BUENO”, respecto a los componentes de AGUA, ENERGÍA, RESIDUOS SÓLIDOS, PAPEL y APROPIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL, pues los colaboradores reconocen las acciones que se implementan y los esfuerzos que se materializan en el mejoramiento del desempeño ambiental de las sedes sobre estos componentes; a través de la realización de campañas y/o jornadas de capacitación y sensibilización para la promoción de buenas prácticas ambientales, la implementación de elementos para la separación de residuos (puntos ecológicos), así mismo, la instalación de avisos alusivos al buen uso de baños, ahorro de energía, agua y papel.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL4.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ANTIOQUIA</b>	Versión 8	Página 38 de 51

Por último, los resultados de la aplicación de las preguntas asociada a los procesos de supervisión de contratos en materia de obligaciones ambientales, revela que existen falencias en el conocimiento de las cláusulas asociadas al eje ambiental, así mismo, de los formatos e instrumentos que se han estructurado para facilitar dicho proceso.

### 3. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL SEDES ADMINISTRATIVAS

Los Programas de Gestión Ambiental de la Regional establecen las actividades a desarrollar en las sedes administrativas, con el fin de prevenir y controlar los aspectos e impactos ambientales identificados, abordar los riesgos y oportunidades que inciden en la operación de las sedes; así como, el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables, en concordancia con la política y objetivo de eje ambiental.

En dichos programas igualmente se establecen los responsables, la periodicidad en la que se deben cumplir las actividades y las evidencias que soportan el cumplimiento de estos.

#### 3.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

Con base en el diagnóstico realizado, la mayor parte de los aspectos ambientales de la Regional y requisitos legales, están asociados a prácticas y comportamientos sobre uso racional de recursos como agua, energía, papel y almacenamiento y disposición de los residuos generados.

Razón por la cual se hace necesaria la implementación de acciones de toma de conciencia y divulgación de la política y objetivo, aspectos e impactos significativos, requisitos legales aplicables, riesgos, buenas prácticas ambientales, entre otros temas, tanto para colaboradores, contratistas externos y visitantes.

Este programa debe cumplirse teniendo en cuenta los lineamientos definidos por la organización en cuanto a comunicación institucional.


A continuación, se presenta la Ficha Ambiental de Comunicación y Sensibilización Ambiental:

#### Ficha Ambiental 1. Comunicación y Sensibilización Ambiental

1. COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL		
<b>Objetivo:</b>	Generar acciones de sensibilización y toma de conciencia dirigidas a los colaboradores, contratistas externos y visitantes, con el fin de contribuir a la mejora continua del sistema de gestión ambiental.	
<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Regional Oficina de Comunicaciones	
<b>Impacto Ambiental:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contaminación del suelo por inadecuado manejo y disposición de residuos sólidos</li> <li>- Agotamiento de los recursos naturales por uso irracional de agua, energía y papel</li> <li>- Contaminación del agua y suelo por manejo inadecuado de sustancias químicas</li> <li>- Generación de conciencia ambiental</li> <li>- Reducción de la contaminación ambiental por implementación de buenas prácticas ambientales</li> </ul>	
<b>FASE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PERIODICIDAD</b>











*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL4.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ANTIOQUIA</b>	Versión 8	Página 39 de 51

P	Programar celebración de fechas ambientales.	Anual
	Programar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores sobre el Sistema de Gestión Ambiental (política, objetivo ambiental, riesgos, aspectos significativos y requisitos) y sobre mejores prácticas ambientales, para colaboradores, contratistas externos y visitantes: como ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel, y manejo de residuos principalmente.	Anual
	Programar acciones para sensibilizar al personal de aseo, cafetería, almacén y mantenimiento sobre el Sistema de Gestión Ambiental (política, objetivo ambiental, aspectos significativos y requisitos) y buenas prácticas ambientales, especialmente en manejo de residuos y puntos ecológicos, manejo de sustancias químicas, ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel.	Anual
H	Celebrar fechas ambientales de acuerdo con la programación.	Anual
	Realizar comunicaciones y sensibilizaciones en mejores prácticas ambientales para colaboradores, contratistas externos y visitantes.	Semestral
	Realizar la sensibilización ambiental al personal de aseo, cafetería, almacén y mantenimiento en los temas definidos.	Semestral
V	Aplicar evaluaciones de conocimiento y encuestas de percepción, por evento y/o actividad realizada.	Semestral
	Reportar al nivel central los resultados de las actividades vinculadas en el Plan Institucional de Capacitación.	Semestral
A	Revisar y consolidar recomendaciones y observaciones hechas por los colaboradores para la programación de actividades de refuerzo.	Anual

#### EVIDENCIAS

-  Programación de sensibilización en fechas ambientales y buenas prácticas ambientales
-  Listados de asistencia
-  Actas de reunión
-  Piezas de Comunicación
-  Registro fotográfico de las actividades
-  Informes de las actividades realizadas
-  Evaluaciones de eficacia y satisfacción
-  Formato Programación Comunicación Interna y Externa Eje Ambiental
-  Formato Programación Capacitaciones Eje Ambiental
-  Correos Electrónicos

### 3.2 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS

Durante las actividades que se realizan en las instalaciones de la Sede Regional y en los Centros Zonales se produce una cantidad considerable de residuos sólidos que deben ser manejados correctamente para evitar los impactos ambientales asociados a su disposición y mantener buenas condiciones de saneamiento básico, en la siguiente ficha se presentan las medidas de manejo.


#### Ficha Ambiental 2. Manejo de Residuos Sólidos










##### 2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

<b>Objetivo:</b>	Disminuir la cantidad de residuos entregados a la empresa de servicios públicos de aseo, mediante estrategias de separación en la fuente y aprovechamiento de estos.  Garantizar la disposición final de residuos RAEE's, peligrosos y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura mediante su entrega a gestores ambientales y/o puntos autorizados.
<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Regional Operarios de mantenimiento

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL4.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ANTIOQUIA</b>	Versión 8	Página 40 de 51


	Operarios de servicios generales Ingenieros de Sistemas	
<b>Impacto Ambiental:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contaminación de suelo por manejo inadecuado de residuos sólidos</li> <li>- Generación de conciencia ambiental</li> <li>- Reducción de la contaminación ambiental por implementación de buenas prácticas ambientales</li> </ul>	
<b>FASE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PERIODICIDAD</b>
<b>P</b>	Identificar los residuos sujetos de aprovechamiento, RAEE's, RESPEL y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura que genera la Regional, para establecer mecanismos de almacenamiento y disposición final.	Anual
	Realizar diagnóstico de las necesidades de espacios para el almacenamiento temporal de residuos, así como los elementos requeridos para su adecuado manejo, pesaje y almacenamiento.	Anual
	Realizar la programación de las actividades de limpieza y mantenimiento, así como las frecuencias y los respectivos responsables.	Anual
<b>H</b>	Realizar la entrega de los residuos aprovechables, residuos peligrosos, RAEE's y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura según los convenios, contratos, acuerdos y/o recomendaciones recibidas.	Semestral
	Comunicar al personal de aseo y mantenimiento las actividades programadas para el mantenimiento y aseo a los espacios y elementos identificados.	Anual
<b>V</b>	Verificar las condiciones de almacenamiento y manejo de los residuos aprovechables, ordinarios, peligrosos, RAEE's y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura en la Sede Regional, Centros Zonales y Bodegas de Inservibles.	Semestral
	Realizar seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados, tanto ordinarios y aprovechables, como RESPEL y RAEE's.	Semestral
	Solicitar los certificados de disposición final y/o levantar las actas de entrega de los residuos entregados a la empresa recicladora, asociaciones de recicladores, programa posconsumo y/o gestores ambientales.	Semestral
	Realizar seguimiento al cumplimiento de la programación de mantenimiento y aseo establecido para los espacios y elementos de manejo y almacenamiento de residuos.	Semestral
<b>A</b>	Establecer e implementar las acciones de mejora necesarias, a partir de las verificaciones realizadas a la generación, manejo, almacenamiento y eliminación de los residuos.	Anual
<b>EVIDENCIAS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li> Programación mantenimiento y aseo a espacios y elementos de residuos</li> <li> Lista de chequeo de puntos ecológicos y cuartos de residuos</li> <li> Cuadro de control Residuos Sólidos.</li> <li> Lista de Inspección puntos ecológicos y/o cuarto de almacenamiento</li> <li> Formato manejo de Residuos de especiales</li> <li> Formato manejo de Residuos Peligrosos</li> <li> Formato identificación de residuos peligrosos</li> <li> Actas de acuse y recibo de residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura, aprovechables, especiales y/o peligrosos</li> <li> Certificaciones de disposición final de los residuos entregados</li> </ul>		

### 3.3 PROGRAMA DE MANEJO DE VERTIMIENTOS

Tenido en cuenta que dentro de los aspectos e impactos ambientales de la Regional se encuentran los relacionados con la generación de vertimientos y que estos dependen del estado de sus redes hidrosanitarias y puntos de desagües.







*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL4.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ANTIOQUIA</b>	Versión 8	Página 41 de 51

A continuación, se establecen las medidas de manejo de vertimientos en la siguiente Ficha Ambiental.

### Ficha Ambiental 3. Manejo de Vertimientos

3. MANEJO DE VERTIMIENTOS		
<b>Objetivo:</b>	Implementar acciones para el manejo y disposición final adecuada de las aguas residuales producto del funcionamiento de las sedes.	
<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Regional Operarios de mantenimiento	
<b>Impacto Ambiental:</b>	- Contaminación del agua y suelo por generación de vertimientos	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Realizar diagnóstico sobre el estado de puntos de vertimiento y sistemas de desagües de la Sede Regional y sus Centros Zonales.	Anual
	Definir Plan de Intervenciones y/o Cronograma de Mantenimiento preventivo para los puntos de vertimientos y sistemas de desagües identificados, tales como: trampas de grasa, sifones, canaletas, bajantes, entre otros.	Anual
H	Implementar Plan de Intervenciones y/o Cronograma de Mantenimiento preventivo, con el fin de evitar filtraciones, derrames y contaminación del suelo y agua.	Anual
V	Realizar seguimiento periódico al correcto funcionamiento de los puntos de vertimientos y sistemas de desagües, con el fin de detectar filtraciones, averías y/o derrames.	Semestral
A	Realizar las adecuaciones y/o reparaciones necesarias en donde se hayan identificado filtraciones, averías y/o derrames.	Semestral
EVIDENCIAS		
<ul style="list-style-type: none"> <li> Diagnóstico de puntos de vertimiento y sistemas de desagües</li> <li> Lista de Chequeo Ambiental – Inspección</li> <li> Cronograma de mantenimiento</li> <li> Plan de Intervenciones</li> <li> Informes de Mantenimiento y adecuaciones, con registro fotográfico</li> <li> Demás evidencias que se consideren necesarias</li> </ul>		

### 3.4 PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR

Toda organización que utilice para su operación automotores debe hacerse cargo de los aspectos ambientales que implican el uso de combustibles fósiles, el manejo de los aceites usados y la emisión de gases, la siguiente Ficha Ambiental muestra las medidas a tomar.


### Ficha Ambiental 4. Manejo del Parque Automotor




4. MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR	
<b>Objetivo:</b>	Prevenir y controlar los impactos ambientales asociados a las actividades de servicio y mantenimiento transporte
<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Regional Operador servicio de transporte terrestre Operarios de vehículos de transporte terrestre

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>  <b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ANTIOQUIA</b>	PL4.SA	03/05/2023
		Versión 8	Página 42 de 51

<b>Impacto Ambiental:</b>	- Contaminación del aire por emisión de gases y vapores de automotores asignados a la Regional.	
<b>FASE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PERIODICIDAD</b>
<b>P</b>	Programar la socialización a los contratistas las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental establecidas en los términos contractuales y/o normatividad aplicable.	Anual
	Identificar los vehículos que pertenecen al contrato de transporte.	Semestral
<b>H</b>	Realizar revisión documental (revisión técnico-mecánica y SOAT) de los vehículos que hacen parte del contrato de transporte.	Semestral
<b>V</b>	Verificar del cumplimiento de las obligaciones ambientales incluidas en el contrato (certificados de disposición final de aceites y filtros).	Semestral
<b>A</b>	En caso de incumplimiento en los contratos realizar los respectivos requerimientos al contratista.	Anual
<b>EVIDENCIAS</b>		
 Certificación técnico-mecánica – SOAT  Certificado de disposición final de residuos peligrosos  Demás evidencias contractuales acordadas		

### 3.5 PROGRAMA DE MANEJO DE ZONAS VERDES


Las instalaciones de la Sede Regional y los Centros Zonales cuentan con áreas de jardines y zonas verdes, las cuales necesitan mantenimiento y adecuación permanente, en la siguiente ficha, se exponen las medidas de manejo ambiental que faciliten dicha labor.

#### Ficha Ambiental 5. Manejo de Zonas Verdes

5. MANEJO DE ZONAS VERDES		
<b>Objetivo:</b>	Garantizar el manejo adecuado y conservación de los individuos arbóreos y zonas verdes que se encuentran ubicados dentro de las sedes del ICBF	
<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Operador de labores de jardinería y silvicultura	
<b>Impacto Ambiental:</b>	- Pérdida de flora y fauna por tala y poda inadecuadas en árboles	
<b>FASE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PERIODICIDAD</b>
<b>P</b>	Realizar diagnóstico de las condiciones físicas de los árboles ubicados dentro de la Sede Regional y Centros Zonales, definiendo las medidas de manejo requeridas (talas, podas y/o reubicaciones).	Anual
	Identificar las necesidades de mantenimiento de zonas verdes (fumigación, eliminación de maleza, podas, abonos, etc) y/o recuperación de zonas verdes, suelos, jardines, etc.	Anual
<b>H</b>	Realizar las gestiones y trámites ambientales requeridos para la aplicación de las medidas de manejo identificadas.	Anual
	Implementar las medidas de manejo sobre los árboles identificados, así como los mantenimientos a los jardines y zonas verdes requeridos (fumigación, eliminación de maleza, podas, abonos, etc.).	Semestral





*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL4.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ANTIOQUIA</b>	Versión 8	Página 43 de 51

<b>V</b>	Realizar seguimiento al estado de los árboles intervenidos; así como, a los jardines, zonas verdes y/o suelos recuperados, identificando otras medidas de manejo.	Anual
<b>A</b>	Implementar las demás medidas de manejo requeridas para los árboles, zonas verdes, jardines y/o suelos.	Anual

#### EVIDENCIAS






-  Informe de inspección
-  Informe de intervenciones y mantenimiento a zonas verdes, con registro fotográfico
-  Ficha Técnica Inventario Forestal
-  Trámites y permisos de manejo de arbolado

### 3.6 PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta que la responsabilidad del manejo de los aspectos e impactos ambientales relacionados con el funcionamiento de las sedes administrativas es compartida con los contratistas y/o proveedores, el seguimiento y control se realiza a través de las obligaciones contractuales, de la siguiente manera:


#### Ficha Ambiental 6. Gestión Ambiental contractual

##### 6. GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL

<b>Objetivo:</b>	Prevenir y controlar los impactos ambientales generados por la ejecución de actividades de proveedores contratados desde Servicios Administrativos, a través de la inclusión y seguimiento de obligaciones ambientales contractuales.	
<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Regional	
<b>Impacto Ambiental:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contaminación del suelo por manejo y disposición inadecuada de residuos</li> <li>- Consumos irracionales de Agua, Energía y Papel</li> <li>- Contaminación del agua y suelo por derrame de sustancias químicas y/o combustibles</li> </ul>	
<b>FASE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PERIODICIDAD</b>
<b>P</b>	Identificar las responsabilidades ambientales que deben cumplir los contratistas y/o proveedores de bienes y servicios, tales como: proyectos de obra, mantenimiento, suministros, entre otros.	Anual
<b>H</b>	Apoyar la inclusión de las responsabilidades ambientales en los términos contractuales, a partir de las obligaciones del eje establecidas en la Guía de Adquisición de Bienes y Servicios.	Anual
	Socializar a los contratistas y/o proveedores de bienes y servicios las responsabilidades ambientales establecidas en los términos contractuales.	Anual
<b>V</b>	Acompañar la verificación del cumplimiento de las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental establecidas en los términos contractuales, a través de inspecciones y/o solicitando las respectivas evidencias.	Semestral
<b>A</b>	Apoyar los respectivos requerimientos al contratista o proveedor, en caso de incumplimiento de las obligaciones ambientales en los contratos.	Anual
<b>EVIDENCIAS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li> Contratos de Servicios Administrativos con obligaciones ambientales</li> <li> Evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones ambientales (informes de inspección, certificaciones ambientales, informes de manejo ambiental, etc)</li> <li> Actas de reunión</li> <li> Memorandos y oficios</li> <li> Correos electrónicos</li> </ul>		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL4.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ANTIOQUIA</b>	Versión 8	Página 44 de 51


### 3.7 PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE

Los aspectos ambientales significativos identificados por el funcionamiento de las instalaciones de la Regional Antioquia son el consumo de recursos, como agua, energía y papel en relación a que representan el aprovechamiento indirecto de árboles, cuencas hidrográficas y embalses tanto para el almacenamiento del líquido como para la generación de energía; por otra parte, el consumo de papel implica el aprovechamiento de recursos forestales fácilmente reemplazables por recursos informáticos, en la mayoría de los casos.

A continuación, se presenta la Ficha Ambiental con medidas concretas para la prevención y control de estos aspectos:


#### Ficha Ambiental 7. Consumo Sostenible





#### 7. PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE

<b>Objetivo:</b>	Implementar medidas que propendan por el ahorro y uso racional de los recursos agua, energía y papel	
<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Dirección Administrativa Coordinaciones Sedes Administrativas Referente Ambiental Regional Profesional del Grupo de Infraestructura Inmobiliaria Personal de mantenimiento	
<b>Impacto Ambiental:</b>	- Agotamiento de los recursos por consumos irracionales de agua, energía y papel	
<b>FASE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PERIODICIDAD</b>
<b>P</b>	Elaborar cronograma de inspecciones y mantenimiento preventivo a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios.	Anual
	Determinar línea base sobre consumo de agua, energía y papel a partir de los consumos reportados en la vigencia anterior, identificando las áreas y/o sedes que reportan mayor consumo.	Anual
<b>H</b>	Realizar los mantenimientos preventivos e intervenciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios, de acuerdo con el cronograma y plan de reposición (incluye actividades de lavado y desinfección de tanques, limpieza de canaletas y bajantes, etc.).	Semestral
	Implementar buenas prácticas ambientales para el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel y/o desarrollo de proyectos de tecnologías limpias (aprovechamiento de aguas lluvias, energía solar, etc.).	Semestral
<b>V</b>	Verificar las redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios con el fin de detectar fugas, averías, etc.; de acuerdo con el cronograma de inspecciones.	Semestral
	Realizar seguimiento a los consumos de agua, energía y papel, comparando los resultados con los obtenidos en la línea base.	Semestral
<b>A</b>	Comunicar al Coordinador Administrativo los resultados de las inspecciones para determinar las intervenciones a realizar.	Semestral
	Realizar llamados de atención a las sedes y/o áreas que continúan reportando altos consumos de agua, energía y papel, con el fin de evaluar los aumentos e implementar medidas de ahorro.	Semestral
<b>EVIDENCIAS</b>		
 Cronograma de inspecciones y mantenimiento preventivo a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios		

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL4.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ANTIOQUIA</b>	Versión 8	Página 45 de 51

-  Diagnóstico y plan de reposición de equipos eléctricos e hidrosanitarios
-  Línea base sobre consumo de agua, energía y papel
-  Informe de mantenimientos preventivos e intervenciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios
-  Informes de inspecciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios

### 3.8 PROGRAMA SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL

Dentro de la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, se determinó que algunos aspectos pueden derivar situaciones de emergencia, por tal razón, este programa está enfocado a la orientación de acciones que permitan prevenir y controlar aquellos hechos anormales y restablecer las condiciones para su correcto funcionamiento.

Dentro de las posibles situaciones de emergencia se pueden presentar derrames por sustancias químicas y/o combustibles, acumulación de residuos, taponamiento de redes hidrosanitarias y desagües, entre otros.

Teniendo en cuenta que estas situaciones pueden afectar la salud y bienestar de las personas, así como las condiciones de la infraestructura, las actividades de este programa deben estar articuladas con el Plan de Emergencias y Contingencias de la Sede Regional y Centros Zonales.

A continuación, se presentan las actividades para la prevención y manejo de las posibles emergencias ambientales:

#### Ficha Ambiental 8. Situaciones de emergencia ambiental

8. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL		
<b>Objetivo:</b>	Adoptar las acciones prevención y control de las situaciones de emergencia que pueden ocasionar daño sobre el medio ambiente.	
<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Referente Ambiental Referente del SG-SST Operarios de mantenimiento Operarios de servicios generales	
<b>Impacto Ambiental:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contaminación del suelo por manejo y disposición inadecuada de residuos</li> <li>- Contaminación del agua y suelo por derrame de sustancias químicas y/o combustibles</li> </ul>	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
<b>P</b>	Revisar la matriz de aspectos e impactos ambientales, con el fin de identificar qué aspectos pueden derivar una situación de emergencia y cuáles son los posibles lugares.	Anual
	Revisar las matrices de riesgos de emergencias y los planes de emergencias y contingencias de la Regional y Centros zonales e identificar los ajustes necesarios para eje ambiental.	Anual
	Realizar cronograma de inspecciones de infraestructura, a las bodegas de almacenamiento de inservibles, cuartos almacenamiento de productos de aseo y mantenimiento, cuartos de residuos convencionales y peligrosos, archivos, plantas eléctricas y demás espacios requeridos de manera articulada con el referente/profesional SST.	Anual
	Definir cronograma de capacitación al personal relacionado con manejo de residuos, sustancias químicas y/o combustibles sobre la prevención y atención de las situaciones emergencias identificadas.	Anual
	Programar en conjunto con el referente de SST el desarrollo de simulacros de las situaciones de emergencias identificadas.	Anual

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ANTIOQUIA**

PL4.SA

03/05/2023

Versión 8

Página 46 de 51

**8. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL**

	Identificar los elementos, intervenciones y demás acciones requeridas para la prevención y control de las situaciones de emergencia.	Anual
H	Desarrollar las inspecciones a los espacios identificados donde se puede presentar una situación de emergencia de acuerdo con el cronograma establecido y a las indicaciones establecidas en los procedimientos para manejo de residuos, sustancias químicas y protocolos para cargue seguro de combustibles.	Semestral
	Actualizar los inventarios de las sustancias químicas y las matrices de compatibilidad y asegurando la publicación y ubicación junto con las hojas de seguridad en los espacios de almacenamiento en articulación con el referente/profesional SST.	Semestral
	Realizar las capacitaciones y sensibilizaciones programadas al personal relacionado con la situación de emergencia.	Semestral
	Realizar los simulacros programados sobre las situaciones de emergencia ambiental descritas en los planes de emergencias y contingencias, poniendo en práctica los protocolos para su atención, junto con la elaboración de los respectivos informes.	Semestral
	Comprobar la disponibilidad y conocimiento de los elementos existentes para el control de una situación de emergencia ya sea por medio de entrevista con el personal o por inspección directa.	Anual
V	Aplicar las evaluaciones de conocimiento al personal capacitado.	Semestral
A	En caso de la materialización de una emergencia o amenazas, actualizar la matriz de riesgos amenazas y de aspectos e impactos con el fin de reevaluar la probabilidad y los controles operacionales de manera articulada con el referente/profesional SST. Actualizar el o los planes de emergencias y contingencias correspondientes según el análisis realizado.	Anual
	Realizar refuerzo al personal capacitado, en caso de que no cumpla con el resultado de eficacia esperado en las evaluaciones de conocimiento aplicadas en las actividades.	Anual
	Realizar las gestiones y/o mejoras requeridas a los espacios y /o elementos utilizados para la prevención y atención de las situaciones de emergencia, de acuerdo con los resultados de las inspecciones y simulacros realizados.	Anual

**EVIDENCIAS**

- Informes de Inspección con registro fotográfico
- Informes de situaciones de emergencias ambientales y de simulacros
- Inventario y matriz de compatibilidad de sustancias químicas
- Matriz de riesgos de emergencia
- Planes de Emergencias y Contingencias
- Informes de comisión
- Lista de chequeo de sustancias químicas
- Listados de asistencias y evaluaciones de conocimiento
- Informes de adecuaciones y compra de elementos


### 3.9 PROGRAMA DE CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)

Considerando que en la Sede Regional y los Centros Zonales de Aburrá Norte y Porce Nus se tienen instaladas una planta eléctrica en cada sede en mención, las cuales pueden generar contaminación del aire por emisiones y ruido, por lo anterior se requieren realizar acciones de mantenimiento y/o intervenciones para su correcto funcionamiento.

Igualmente, dentro de este programa se establecen las acciones que se requieren para las Sedes que tienen ubicados elementos de publicidad exterior (vallas y/o avisos institucionales), los cuales deben cumplir con criterios que reduzcan la contaminación visual generada.






*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>  <b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ANTIOQUIA</b>	PL4.SA	03/05/2023
		Versión 8	Página 47 de 51

### Ficha Ambiental 9. Calidad del Aire

#### 9. CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)

<b>Objetivo:</b>	Prevenir impactos ambientales ocasionados por la generación de emisiones de fuentes fijas, generación de ruido y ubicación de elementos publicidad institucional.	
<b>Área o Grupo Responsable:</b>	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Personal de mantenimiento	
<b>Impacto Ambiental:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contaminación del aire</li> <li>- Contaminación auditiva</li> <li>- Contaminación Visual</li> </ul>	
<b>FASE</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PERIODICIDAD</b>
<b>P</b>	Identificar los elementos o maquinaria que pueda generar contaminación por emisiones, ruido o publicidad exterior visual; así como las necesidades de mantenimiento y/o intervenciones para su correcto funcionamiento.	Anual
<b>H</b>	Realizar intervenciones y mantenimientos a los elementos o maquinaria que puedan generar contaminación del aire, para su prevención y control.	Anual
<b>V</b>	Verificar el correcto funcionamiento de los elementos o maquinaria que puedan generar contaminación del aire, mediante inspecciones y/o estudios ambientales.	Semestral
<b>A</b>	Hacer requerimientos a los contratistas, en caso de incumplimiento en la realización de las intervenciones y/o mantenimientos requeridos para la prevención y control de la contaminación, hacer el requerimiento respectivo.	Anual
<b>EVIDENCIAS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li> Diagnóstico de elementos o maquinaria que pueda generar contaminación del aire y auditiva</li> <li> Informes de mantenimiento</li> <li> Permisos y/o autorizaciones ambientales para maquinaria y elementos PEV</li> <li> Informes de inspección</li> <li> Informes de adecuación y/o mejoras</li> </ul>		

## 4. PRESUPUESTO


La Dirección Administrativa, establece los recursos para la ejecución de las acciones de la gestión ambiental anualmente de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento Gestión Ambiental y su seguimiento se realiza a través del *F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución del Plan de Gestión Ambiental*.

La responsabilidad de la ejecución y seguimiento de los Planes de Gestión Ambiental está a cargo de la Coordinación Administrativa de las Regionales y para la Sede de la Dirección General estará a cargo de la Dirección Administrativa, conforme a los requisitos establecidos en materia de ejecución presupuestal de la Entidad.

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL4.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ANTIOQUIA</b>	Versión 8	Página 48 de 51

## 5. SEGUIMIENTO

Para evaluar el cumplimiento del objetivo del Sistema de Gestión ambiental y la efectividad de los controles correspondientes a los Programas del PGA relacionados con dicho objetivo, se han establecido los siguientes indicadores, los cuales son reportados en el tablero de control.

Así mismo, se cuenta con los índices de desempeño ambiental, los cuales son reportados a través del F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución del Plan de Gestión Ambiental en la pestaña “IND AMBIENTALES” de manera mensual.

Los programas Gestión Ambiental Contractual, Manejo de Vertimientos, Manejo del Parque Automotor, Manejo de Zonas Verdes, Calidad del aire (aire-ruido-PEV) y Emergencias Ambientales no cuentan con índices de seguimiento específicos, por cuanto sus aspectos e impactos ambientales no hacen parte de los valorados como significativos; sin embargo, la Entidad considera que deben ser gestionados.

**Tabla 14. Indicadores – Seguimiento al desempeño ambiental**


OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel	Consumo Sostenible	Número de metros cúbicos de agua per cápita	<i>Número de la sumatoria de los consumos mensuales per cápita en metros cúbicos del cuatrimestre a evaluar.</i>
		Número de kilovatios de energía per cápita	<i>Número de la sumatoria de los consumos mensuales per cápita en kilovatios/hora del cuatrimestre a evaluar.</i>

**Tabla 15. Índices – Seguimiento al desempeño ambiental**

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	FORMULA DEL ÍNDICE
La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.	Comunicación y Sensibilización Ambiental	$\frac{\text{Numero de colaboradores sensibilizados en Regional y CZ}}{\text{Promedio de colaboradores de la vigencia anterior}}$
Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel	Consumo Sostenible	<p style="text-align: center;"><i>Línea base de resmas de papel definidas para la Regional y Centros Zonales – Número de resmas de papel consumidas en el cuatrimestre evaluado</i></p> <p><b>Nota:</b> La línea base se determina a partir de los consumos de la vigencia anterior.</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.


















 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO</b> <b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL4.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ANTIOQUIA</b>	Versión 8	Página 49 de 51

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	FORMULA DEL ÍNDICE
Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad.	Manejo de Residuos Sólidos	$\frac{\text{Total Kg de reiduos sólidos aprovechados entregados al gestor}}{\text{Total Kg de residuos sólidos generados}}$ $\frac{\text{Total Kg de reiduos especiales y peligrosos entregados a los gestores ambientales para disposición final}}{\text{Total Kg de residuos especiales y peligrosos generados}}$

El seguimiento a la implementación de los Planes de Gestión Ambiental se realiza a través del *Formato F2.P29.SA Cronograma de Ejecución del Plan de Gestión Ambiental*, así como, el reporte mensual del indicador “*Porcentaje de cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental*”.


La revisión del cumplimiento oportuno de las actividades, la calidad de las evidencias del cronograma, la ejecución eficiente de los recursos económicos asignados y el cumplimiento de la meta de los índices e indicadores hacen igualmente parte del seguimiento de los PGA'S.

## 6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

-  Matriz aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros
-  Matriz de riesgos de emergencias
-  Matriz de riesgos del eje ambiental
-  Anexo Contexto Externo e Interno ICBF
-  Anexo Identificación y Actualización de Necesidades y expectativas de las Partes Interesadas
-  Guía de adquisición de bienes y servicios con calidad
-  Cartilla para la implementación del sistema integrado de gestión en la prestación del servicio de los programas misionales
-  Programa manejo de residuos
-  Planes de Emergencias y Contingencias
-  Guía para la actualización de planes de gestión ambiental
-  Procedimiento Gestión Ambiental Administrativa
-  Procedimiento Aspectos e Impactos Ambientales y Otros Requisitos
-  Procedimiento Manejo de Residuos Sólidos
-  Procedimiento para la Elaboración de Planes de Emergencias y Contingencia
-  Procedimiento Manejo Residuos Especiales
-  Procedimiento Manejo Residuos Peligrosos
-  Procedimiento Manejo Seguro de Sustancias Químicas

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	PL4.SA	03/05/2023
	<b>PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ANTIOQUIA</b>	Versión 8	Página 50 de 51

## 7. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
11/08/2014	PP33.MPA1. P5 Versión 3.0	Dando cumplimiento a la Resolución 8080 por la cual se presenta el nuevo modelo de operación, se realizó la modificación del Plan de Gestión Ambiental de la Regional Quindío. La actualización contempla el numeral 1.1 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL incluyendo la política actualizada del ICBF. De igual manera, se incluyó el punto 2.1 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL donde se explica los resultados de la Matriz DOFA, las partes interesadas, el contexto externo e interno y la matriz de riesgos. Del mismo modo, se ajustó el programa No 10, que cambió su nombre a PROGRAMA DE MANEJO DE SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL y está enfocado a la orientación de acciones que permita prevenir y controlar aquellas situaciones y restablecer las condiciones ambientales.
03/05/2017	PL4.SA – Versión 1	Inclusión del cuadro de Control de Cambios.
05/07/2017	PL4.SA – Versión 2	<p>La actualización contempla el numeral 2 denominado Diagnóstico Ambiental para lo cual se tuvo en cuenta: la formulación del contexto eje ambiental utilizando a través de la matriz DOFA, identificación de partes interesadas, identificación de riesgos y acciones de tratamiento, aspectos e impactos ambientales, así como los aspectos e ambientales que pueden generar situación de emergencia.</p> <p>De igual forma se realizó el cambio en la ficha del programa de manejo de sustancias químicas por situaciones de emergencia ambiental.</p> <p>Se ajustaron los índices de desempeño para algunos de los programas, así como los indicadores de agua y energía.</p>
06/06/2018	PL4.SA – Versión 3	<p>Se eliminaron los programas manejo ambiental de obra y gestión ambiental interinstitucional, incluyendo sus actividades en los programas gestión ambiental contractual, manejo de residuos y programa de sensibilización y comunicación.</p> <p>Se realizó la actualización del diagnóstico ambiental relacionado con la DOFA, necesidades y expectativas de las partes interesadas, aspectos e impactos y requisitos legales.</p> <p>Se eliminó los índices de desempeño de las fichas de los programas y se incluyeron en el capítulo de seguimiento en los cuales se diferenció cuáles son indicadores y cuales son índices.</p> <p>Se incluyó un nuevo capítulo relacionado con la gestión ambiental en los procesos misionales.</p>

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO  
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL ANTIOQUIA**

PL4.SA

03/05/2023

Versión 8

Página 51 de 51

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
03/09/2019	PL4.SA – Versión 4	<p>Se eliminó capítulo relacionado con la gestión ambiental en los procesos misionales.</p> <p>Se incluyeron nuevas actividades relacionadas con el programa situaciones de emergencia ambiental, igualmente se ajustó las actividades del programa de Gestión Ambiental Contractual enfocadas a los procesos adelantado por Servicios Administrativos.</p> <p>Se ajustó el objetivo del Eje Ambiental.</p> <p>Se ajustaron los indicadores e índices de desempeño ambiental.</p>
12/05/2020	PL4.SA – Versión 5	<p>Se ajustó la política ambiental, actualización del contexto, DOFA, y necesidades y expectativas de las partes interesadas. Así como, actualización de los resultados de aspectos, impactos y requisitos ambientales, el plan de tratamiento de los riesgos y algunas acciones de los programas de manejo.</p>
20/12/2021	PL4.SA – Versión 6	<p>Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2022, teniendo en cuenta los cambios realizados a la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental.</p>
16/05/2022	PL4.SA – Versión 7	<p>Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2023, teniendo en cuenta los resultados de las herramientas ambientales: lista de chequeo y encuesta de percepción ambiental, los cambios realizados a la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental, para proceder con la actualización de los programas que hacen parte del Plan de Gestión Ambiental.</p>

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.